

## Municipio de Alegria Departamento de Usulután

**DOCUMENTO** 

## Actualización del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Municipio de Alegría Departamento de Usulután

2020 - 2035

Instancias Ejecutoras



Instancias Cooperantes









Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional



El presente documento fue elaborado por solicitud y con la colaboración del Concejo Municipal del Alegría para el periodo 2018-2021, el cual está conformado de la siguiente forma:

- René Saúl Sánchez Funes, Alcalde
- José Ángel Funes Sánchez, Síndico

## Los regidores propietarios:

- Juana de Carmen Alemán de Argueta
- Cristóbal de Jesús Montecinos Pablo
- Jackeline Abigail Calderón
- Reynaldo Armando Portillo Mejía
- José Noé Hernández Juárez
- Alfredo Isaac Martínez Guerrero

## Los regidores suplentes:

- José Aníbal Rodríguez
- Marta Irene Constanza Chavarría
- Lorena Ruth Ramírez Araujo
- Santos Adolfo López Cruz

NOTA: La conformación del Concejo Municipal fue obtenida del Acta de Escrutinio Final Concejos Municipales 2018, del Tribunal Supremo Electoral, publicada el 04 de abril de 2018.

#### **EJECUTADO Y FORMULADO POR:**



#### **Equipo Consultor:**

Arq, Yonny Marroquín Orellana, Coordinador General y Especialista en Procesos de Ordenamiento Territorial Lic. Nilson Castellanos, Experto en temas de Desarrollo Territorial

Lic. Arturo Cardona, Especialista en Sistemas de Información Geográfico (SIG)

Arq. Jonnathan Alexis Menéndez Somoza, Técnico en Ordenamiento Territorial

Ada Rodríguez, Coordinadora de Levantamiento de Campo y Sistematización

Equipo consultor: D'Tekla GROUP

El contenido del documento es responsabilidad exclusiva del Equipo Consultor, Solidaridad Internacional – Nazioarteko Elkartasuna (SI) y Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo (REDES), y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.

#### Con la **financiación** de:



## Con la colaboración de:





Elaborado el año 2020

## Contenido

INT	RODUCCIÓN	7
OBJ	IETIVOS	8
G	ENERAL	8
E.	SPECÍFICOS	8
PAR	RTE 1 - Desarrollo Territorial del municipio de Alegría	9
1.	ESCENARIOS Y VISIÓN DE DESARROLLO	11
1.1.	ESCENARIO TENDENCIAL	12
1.1.1.	. Tendencias y problemas del territorio	14
1.1.2	. Potencialidades y vocaciones productivas del territorio	16
1.2.	ESCENARIO DE DESARROLLO	19
1.2.1	. Escenario Optimista	19
1.2.2	2. Escenario Pesimista	21
1.3.	VISIÓN DE DESARROLLO	22
2.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	23
2.1.	Adecuación de entornos territoriales	24
2.2.	Cohesión del tejido social	24
2.3.	Organización del sistema productivo	25
2.4.	Cambio y adaptación institucional	26
2.5.	Gestión del Talento Humano	26
2.6.	Desarrollo Empresarial	27
2.7.	Gestión Financiera	27
2.8.	Educación para el desarrollo	27
3.	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS.	27
4.	PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	36
5. AÑC	PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL CORT DS)	•
PAR	RTE 2 –Ordenamiento Territorial del Municipio de Alegría	53
6. DE S	PROCESO METODOLÓGICO PARA LA DEFINICIÓN DE LA ZONIFICACIÓN GENERA SUELO	
7. PAR	TIPO DE INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL A DI	

8.	ZONIFICACIÓN GENERAL DE USOS DE SUELO DEL MUNICIPIO DE ALEGRÍA	72
9.	LINEAMIENTOS PARA LA DEFINICIÓN DE LOS USOS DE SUELO	73
10.	EL MUNICIPIO DE ALEGRÍA EN EL ESQUEMA DEL SISTEMA DE CIUDADES	78
11.	ESQUEMA DE DESARROLLO URBANÍSTICO DEL MUNICIPIO DE ALEGRÍA	79
12.	PROYECTOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	84
13.	PROYECTOS PARA EL ÁMBITO MUNICIPAL DE ALEGRÍA	85
ÍND	ICE DE ILUSTRACIONES	90
ÍND	ICE DE TABLAS	90
REF	ERENCIAS	91
ANE	EXOS	94

#### INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la actualización del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PODT) del municipio de Alegría del departamento de Usulután, con base al mandato establecido en la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial en adelante LODT (Asamblea Legislativa, 2011).

Para la actualización del PODT la municipalidad contó con el apoyo de la Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo (REDES), por medio del proyecto: "Administración pública fortalecida en prevención y respuesta a desastres causados por cambio climático, en Usulután, El Salvador", el cual es financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española, orientada a la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible.

El documento está estructurado en dos partes, la primera plantea la visión de desarrollo del municipio en su contexto territorial, la cual se ha trabajado a partir de los insumos obtenidos en los talleres de consulta con los agentes de desarrollo del municipio, en el cual se trató de integrar los tres sectores que la LODT establece: ciudadano, académico y empresarial. En esta parte el documento propone las acciones que se consideran detonantes a partir de los análisis del diagnóstico, para potenciar el desarrollo social, económico y ambiental del municipio, para lo cual plantea las acciones necesarias para impulsar su desarrollo en los próximos años, haciendo especial énfasis en el rol que los agentes de desarrollo deben jugar en el corto plazo y los principales proyectos que impulsen el desarrollo territorial. La planeación estratégica se estructura en 3 plazos: corto plazo al 2025, mediano plazo al 2030 y largo plazo al 2035.

La segunda parte del documento desarrolla el componente físico o territorial, como soporte de la visión de desarrollo propuesta, pero analizando las variables y condicionantes físicas y ambientales del territorio municipal desde una perspectiva más amplia a escala de la micro región, conformada por los municipios de Alegría, Berlín y Mercedes Umaña, los cuales forman parte del proyecto ejecutado por REDES. Esta parte del Plan se estructura a partir de los lineamientos generales establecidos en la LODT en su capítulo V, relacionado a los Instrumentos de Planificación del Ámbito Local y Micro Regional, cuya herramienta principal -aunque no la única- es la definición de la zonificación Global de los usos de suelo del territorio municipal, el cual debe ser compatible y en la medida de lo posible integrado con las regulaciones de los municipios vecinos y con una visión de desarrollo regional/departamental de largo plazo.

Finalmente se presenta un banco de programas y proyectos necesarios para el impulso del desarrollo y ordenamiento territorial del municipio, que orienten el accionar institucional para garantizar el enfoque de Derechos Constitucionales.

#### **OBJETIVOS**

#### **GENERAL**

Disponer un plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PODT) actualizado, que identifica los nuevos niveles de competitividad territorial a nivel del municipio de Alegría en su contexto departamental, mediante el análisis de problemas, identificación de potencialidades y análisis tendencial de las áreas rurales y urbanas, con enfoque de derechos y de género; así como establecer la zonificación general de usos de suelo con base a lo establecido en la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

## **ESPECÍFICOS**

- 1. Desarrollar los escenarios de desarrollo para el municipio de Alegría, los cuales consideren las variables y análisis resultados del diagnóstico.
- 2. Establecer la Visión de Desarrollo Territorial del municipio, con base a la viabilidad para el impulso de un escenario de desarrollo consensuado y realista en el territorio.
- 3. Definición de los objetivos estratégicos para impulsar el desarrollo territorial en los ámbitos social/cultural, ambiental e institucional, así como la definición de las líneas de acción estratégicas, metas y resultados esperados con base a programas y proyectos.
- 4. Definición del Plan de Ordenamiento Municipal que incluye la zonificación global de los usos de suelo del territorio, a partir de los análisis realizados en el diagnóstico y variables sociales y físicas del territorio micro regional.
- 5. Definición de los lineamientos generales para el desarrollo urbanístico de la principal zona urbana del municipio.
- 6. Propuesta de un banco de proyectos estratégicos para el corto plazo que impulsen el desarrollo municipal y micro regional.

## PARTE 1 - Desarrollo Territorial del municipio de Alegría

La construcción de la visión de desarrollo estratégica del municipio de Alegría, es el resultado de la interacción entre actores locales y su entorno, siendo una representación objetiva de lo que el territorio espera ser y tener en el futuro; considerando para ello su interacción con el entorno macro regional y global.

Para la formulación de esta, se utilizó como fuente primaria los talleres de trabajo desarrollados con los actores locales, considerados esencialmente "agentes de desarrollo" por su compromiso con el bienestar económico, social, medioambiental e institucional del municipio. Para lo cual ha sido fundamental el documento de soporte para la actualización del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Municipio de Alegría, mediante el cual se tuvo una caracterización de la realidad territorial desde la perspectiva local.

Las técnicas e instrumentos de investigación empleados consideraron:

## Fuentes de información primaria

✓ Talleres de trabajo y mesas de diálogo:
 Identificando los elementos necesarios para el diseño de los escenarios territoriales a partir de la percepción de los ciudadanos sobre su territorio.

#### Fuentes de información secundaria

- ✓ Revisión documental: Documento de soporte del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Municipio de Alegría 2020-2035.
- ✓ **Normativa institucional:** Plan de Desarrollo Territorial para la Región de Usulután, Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial LODT y demás normativa vinculada.

La ruta metodológica empleada consideró:

La construcción de tendencias en el territorio, siendo una herramienta esencial para detectar y medir el comportamiento social, económico, ambiental del territorio, determinando la dirección o rumbo que este sigue. En donde no necesariamente se detallan comportamientos lineales sino complejos y abstractos, construidos desde la perspectiva de los actores locales.

Con el escenario tendencial definido, los agentes de desarrollo local, identifican los principales problemas que a su parecer se generan en un horizonte de 5 años de continuar las condiciones actuales descritas en el "documento de soporte" del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Municipio de Alegría, 2020- 2035.

Posteriormente, los mismos actores identifican las potencialidades y vocaciones productivas principales del territorio, para los cuales se establecen los indicadores base determinados como punto de partida de cara a su medición posterior.

Construcción de escenario de desarrollo, se procede a esquematizar una determinada interpretación de la realidad, describiendo un proceso social en un estado futuro desde 2 ópticas una positiva (optimista), la cual contiene un escenario ideal o más deseable de la realidad y una negativa (pesimista), que considera una realidad no deseada a futuro ante la inactividad de los actores.

Construcción de la visión de futuro, con ambos escenarios definidos, se procede a establecer un equilibrio razonado entre los elementos planteados anteriormente; análisis de las tendencias, identificación de las potencialidades, vocación productiva, escenarios probables y las características propias del territorio. Para lo cual los agentes de desarrollo sobre la base de la definición de "ideas fuerza" discuten sobre el diseño de la visión de futuro del territorio.

El papel del facilitador es importante para interpretar y sistematizar las definiciones establecidas por todos los participantes y plasmadas a través de una redacción amigable de la realidad deseada a un horizonte de tiempo proyectado al año 2025. Dicha visión de desarrollo, permite el establecimiento de los objetivos estratégicos sobres la base de los diferentes ámbitos, que a su vez se derivan en las líneas de acción estratégicas asociadas a temas críticos de desarrollo, en cada orientación estratégica definida.

**Objetivos estratégicos**, posibilitan establecer un horizonte claro y medible a través del establecimiento de metas y resultados esperados, siendo estos el punto de partida para el diseño de los proyectos sugeridos a corto plazo (**horizonte de 5 años**) considerando realizar un punto de evaluación para el cumplimiento de los propósitos territoriales establecidos en el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Es importante destacar que para la ejecución de esta está ruta metodológica, implicó la participación y el compromiso de las autoridades; así como de los agentes de desarrollo del territorio para el horizonte inmediato, generando una actuación proactiva y dinámica que considera su seguimiento a futuro.

## 1. ESCENARIOS Y VISIÓN DE DESARROLLO

El Desarrollo Económico y Social del municipio de Alegría, implica la participación activa de los diferentes agentes de desarrollo del territorio, en el cual se parte de un diagnóstico que considera los diversos aspectos relacionados a la demografía, el soporte físico, la institucionalidad pública y/o privada relacionada al entorno municipal, la normativa nacional y local, la dinámica económica local, entre otros.

Por ello, es importante destacar, la importante tarea de actores locales, quienes juegan un rol dinámico para procurar el desarrollo endógeno del territorio, entendiéndolo, como el conjunto de ideas y supuestos que articulan y organizan los distintos conceptos asociados al desarrollo pensado desde el territorio.¹

Los actores locales del Municipio de Alegría identificados son:

Grupo de actores sociales	Actor	Tipo de actor
Sociales	Cooperativas agrícolas	Gremio de productores agrícolas organizados, Asociación Cooperativa Agropecuaria La Lima de R.L.
Sector Privado	Agricultores individuales	Agricultores diversos productores de maíz, frijol, café, etc.
	Asociaciones de mujeres	Grupo de mujeres emprendedoras, las crucitas, ASMEA y ASEMA.
	Negocios locales	Situados en el casco urbano.
	Gremiales	Centro de artesanías y ADESTURA
Sector Público	Ministerio de Turismo Ministerio de Agricultura y Ganadería Policía Nacional Civil Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal. CENTA Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Municipal. ISDEM Fondo de Inversión Social para el	Entidades del Estado
	Desarrollo Local. FISDL	
Sociedad Civil	ONG's	FUNDE, PROCOMES, REDES, INTERVIDA, IBE, SACDEL, CARITAS, LAS DIGNAS, CEPRODE.
	Asociaciones de Desarrollo Comunal - ADESCO	Líderes comunales

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Guía práctica para el Agente de Desarrollo Local de Centroamérica y República Dominicana

\_

Para ello el Desarrollo endógeno integra múltiples dimensiones de la sociedad: económico, social, ambiental, política, institucional, cultural, simbólica (Romeo Cottorruelo Menta, 2001). En este sentido es necesario requerir eficiencia económica (adecuación entre medios y fines) equidad social (distribución igualitaria de la riqueza) y equilibrio ambiental (reproducción sostenida de los recursos naturales y biológicos de la población de cara al futuro).

El documento de soporte elaborado para el municipio de Alegría, Departamento de Usulután, no solo posibilita definir la relación entre factores internos y externos del territorio, recabados a partir de la percepción de los agentes de desarrollo local participantes en los talleres; lo que posibilita la interrelación de factores que permiten perfilar la visión deseada del territorio.

A través de dicho documento ha sido posible la identificación de sectores económicos más dinámicos y con potencialidad que tienen demanda creciente en el mercado local, regional y nacional. Así también es posible la identificación de los conglomerados económicos más significativos y las cadenas productivas existentes. Teniendo claridad del "oficio" de la localidad y sus productos "estrella".

Para el análisis del desarrollo territorial, el documento de soporte muestra, mucho más que el fomento productivo, el mismo refleja variables relacionadas a la competitividad del territorio. En este sentido los parámetros considerados para la construcción de escenarios tendenciales y alternativos, así como la visión integrada de desarrollo para el presente informe, consideran como principio los siguientes parámetros:

- Tendencias históricas
- Localización y demarcación geográfica
- Economía
- Población
- Situación del empleo
- Actores sociales



#### 1.1. ESCENARIO TENDENCIAL

Considerando el diagnóstico realizado para el municipio de Alegría, Departamento de Usulután, se destaca en primer lugar la ubicación geográfica privilegiada del municipio, lo cual favorece por un lado el atractivo visual paisajístico y por otro el clima agradable destacado tanto por residentes del municipio como por visitantes de este.

Situado a más de 120 km. de la capital. La flora y los recursos naturales (hídrico, vegetación, etc.) constituyen su fuente distintiva de orgullo y atracción. Si bien la pequeña ciudad de Alegría cuenta con un núcleo urbano relativamente pequeño, integrado por aproximadamente 23 manzanas. La

dinámica social y económica es característica de los municipios del oriente del país, es decir caracterizado por pequeños comercios informales, muchos de ellos de subsistencia, producto de la escasa demanda laboral y la poca dinámica de empresas medianas y grandes o con algún nivel de especialización, que lleva a las familias del micro entorno a ocuparse en actividades productivas locales.

La evolución social y económica del municipio ha llevado a través del tiempo y como es característico en el país, a pasar de una dependencia productiva agrícola (en este caso a la producción del café) a la generación de cada vez una menor dinámica de producción agrícola en la zona, inclusive pasando de la producción del café (característicos en zonas con temperatura fresca) a otro tipo de cultivo demandado para auto consumo o comercialización (maíz, frijol y maicillo).

La alta vocación agrícola del municipio no necesariamente es aprovechada por cerca de los 12,881 habitantes, este es un potencial latente y en especial por las condiciones ambientales del territorio (favorable para la producción del café). Entre los datos analizados en el informe se destaca que el Índice de Desarrollo Humano del municipio es relativamente bajo, posicionado como el número 167 de 262 municipios, con un índice de 0.666, además el Índice de Marginalidad del 33.94 lo que lo convierte como un municipio de pobreza extrema alta.

Es importante destacar el poco acceso a varios de los Derechos Humanos fundamentales debido a la carencia en los servicios básicos, tanto de agua potable, saneamiento y recolección de desechos sólidos de ciertos segmentos de población (especialmente del área rural). Por otra parte, se visualiza un incremento en la cobertura de servicio de energía eléctrica y más significativamente los niveles de alfabetismo reportados a partir del año 2018, siendo parte de los municipios libres de analfabetismo en El Salvador.

El municipio cuenta con índices de violencia relativamente bajos que generan confianza de los turistas que lo visitan, se cuenta con patrimonio cultural integrado por inmuebles con valor histórico en un perímetro de calles pequeñas con accesos limitados y pocos señalizados para orientar a los visitantes.

Alegría dispone de tres grandes condiciones que pueden ser aprovechadas para el fomento de su desarrollo económico y social.

- 1°. Recursos naturales y paisajísticos para el desarrollo de un turismo ecológico amigable con el medio ambiente (orientado al Desarrollo Sostenible).
- 2°. Patrimonio cultural, destacando dentro de su historia personajes incidentes en la realidad nacional del país (algunos elementos intangibles de tipo cultural).
- 3°. Vocación agrícola, especialmente focalizado para el cultivo del café y las plantas ornamentales.

4°. Desarrollo de actividades turisticas diversas en el municipio. (Urbano- Rural) Turismo: Focalizado en el área urbana (Gastronomía, Artesanía, comidas típicas, Mirador las 100 gradas, Hostales y un Hotel de lujo); y el Ecoturismo rural, que se ubica en la Laguna de Alegría, y dos miradores rurales: uno a la salida hacia Berlín y otro hacia Santiago de María; además de las caminatas en el cráter del volcán Tecapa, Fincas de Café y Viveros de plantas ornamentales y exóticas.

Si bien el territorio cuenta con una riqueza natural tanto de flora como de fauna, no se escapa de problemas que afectan el medio ambiente; contaminación de los recursos aire, agua, suelo; por las quemas, mal manejo de los desechos sólidos; emanación de humo y gases por la explotación de la energía geotérmica; principal problemática identificada por la población de Alegría.

## 1.1.1. Tendencias y problemas del territorio



El análisis tendencial del territorio permite definir el comportamiento social, económico, ambiental, etc. definiendo el rumbo que sigue el municipio de continuar desarrollándose las condiciones actuales. En este sentido es importante establecer que los territorios no tienen comportamientos lineales, sino que complejos y abstractos, es por ello que se vuelve importante identificar y entender, las macro tendencias actuales y emergentes que se están generando en la zona oriental del país.

En términos regionales, se identifica una deprimida actividad económica caracterizada por una baja competitividad, atribuido a un problema de tipo estructural y no coyuntural, teniéndose como rasgos característicos:

- La estructura productiva se basa en forma sustantiva en sectores y productos con bajos niveles de valor agregado y bajos precios, que dependen en gran forma del comportamiento del entorno nacional. Este factor lo hace vulnerable a la región en momentos en que la estructura productiva mundial avanza hacia mayores niveles de valor agregado.
- Las pequeñas y medianas empresas, así como las cadenas productivas afrontan problemas de inestabilidad del contexto político – institucional (Inseguridad, conflicto, desconfianza, baja cooperación) y macroeconómico (Aranceles, impuestos, pocos estímulos).
   Generándose inestabilidad ante las circunstancias y cambios del entorno.
- La baja productividad se traduce en efectos sobre la generación de empleo y por ende en la creación, acumulación y redistribución de riqueza, caracterizado por una baja formación profesional del recurso humano y el bajo nivel tecnológico en la región.

- Disminución de las posibilidades competitivas y aumento de la productividad contemporánea, exige mayores capacidades tecnológicas y organizativas, capital de trabajo e innovación en la cadena de valor productivo (Empresa, cadenas productivas, clúster, etc.)
- Las micro, pequeñas y medianas empresas tienen bajos niveles de planeación y desarrollo tecnológico, enfrentando dificultades para innovar. Es por ello que persisten factores que limitan su potencial de desarrollo.

Adicionalmente, hay aspectos identificados en la propuesta del Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (MOP/VMVDU - MARN, 2001-2004), que relacionan la tendencia regional a partir de la influencia del macro contexto nacional, entre los cuales se destacan:

- Una economía en la cual la mayor parte de ocupados están integrados en las MYPE's, prevaleciendo los sectores de comercio (51.08%) y servicios (32.26%).<sup>2</sup>
- Aumento de la migración externa (Departamento de Usulután) e incremento de las remesas familiares, registrando altas tasas de personas deportadas al año en promedio 1,489 mujeres y 4,653 hombres.<sup>3</sup>
- Influencia de la actividad económica de los principales núcleos urbanos del país, especialmente del Área Metropolitana de San Salvador y cabeceras departamentales de Usulután y San Miguel, que concentra la mayor cantidad de empleos remunerados. Generando migración interna hacia dichos núcleos.
- Aceleración de los procesos de urbanización a nivel regional nacional.
- Explotación y aprovechamiento de los recursos naturales especialmente en los municipios de Alegría, Mercedes Umaña y Berlín (Agua y geotermia).
- Cambio climático y aumento de la vulnerabilidad social / geográfica del municipio de Alegría y aledaños

De acuerdo a la percepción de los actores locales quienes consideran para el escenario tendencial actual, en los próximos 5 años del municipio de Alegría, los siguientes problemas y tendencias:

Situación problema	Tendencias
Poca inversión en el mantenimiento de los principales atractivos turísticos del municipio (Laguna de Alegría, Volcán Tecapa, casco urbano)	Menos incidencia de turistas a nivel local e internacional.
Limitado acceso a servicio de agua potable (17.5% de los hogares tienen acceso al servicio). Las condiciones geográficas del	Crisis del agua (escases y contaminación)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Fuente: Encuesta Dinámica de las Micro y Pequeñas Empresas 2017. DIGESTYC-CONAMYPE.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería de El Salador.

municipio (altura) y el terreno montañoso dificultan el desarrollo de pozos de agua potable para la población del municipio,	
afectando principalmente a la población rural. 95% de los hogares rurales no tienen acceso al	Crisis en el manejo de aguas residuales y los
sistema de alcantarillado y el 73.39% de la	desechos sólidos, debido a la falta de
población utiliza como desagüe la calle es	infraestructura de saneamiento lo cual además
decir al aire libre sin ningún tipo de sistema o	contribuirá a la contaminación de los recursos
proceso de tratamiento	naturales.
Talas de bosques y cafetales; contaminación de los recursos aire, agua, suelo; por las quemas, mal manejo de los desechos sólidos; emanación de humo y gases por la explotación de la energía geotérmica; principal problemática identificada por la población de Alegría.	Aumenta de la deforestación y afectación del clima y recurso hídrico y la contaminación.
Falta de recursos económicos del gobierno local, para implementar proyectos de desarrollo.	Mayor endeudamiento público.

## 1.1.2. Potencialidades y vocaciones productivas del territorio.

Las vocaciones productivas se definen a partir de potencialidades y limitaciones, entendidas como aptitud, capacidad o característica especial que tiene el territorio para su desarrollo.

Para ello, ha sido importante la identificación de los "productos estrella" de la economía local, tomando en cuenta los sectores con una mayor dinámica, sin descuidar a los sectores potenciales o emergentes.

Como resultado del análisis realizado del documento de soporte se definen tres grandes vocaciones productivas, alcanzables a mediano plazo y sobre los cuales se podría concentrar el proceso de desarrollo local en el Municipio de Alegría.

Una primera aproximación interesante al tema de las vocaciones productivas es la que se refiere a la necesidad de incursionar en el tema de identidad local, siendo esta el centro de la estrategia territorial de desarrollo. El desarrollo de la identidad se ve reforzado por el hecho que al situarlo en el centro de una estrategia territorial permite retomar el valor de recursos que aún pueden estar sub-utilizados, abandonados o incluso olvidados y dar nacimiento a productos exclusivos, resultantes de combinaciones inusuales entre diferentes elementos.

Las principales potencialidades y vocaciones productivas del territorio identificado, son:

- 1. Recursos naturales y paisajísticos para el desarrollo de un turismo ecológico amigable con el medio ambiente (que impulse hacia un modelo de desarrollo sostenible del territorio).
- 2. Patrimonio cultural, destacando dentro de su historia personajes incidentes en la realidad nacional del país.
- 3. Vocación agrícola, especialmente orientado al cultivo del café y las plantas ornamentales.
- 4. Desarrollo de actividades turisticas diversas en el municipio. (Urbano-Rural)



# Recursos naturales y paisajísticos para el desarrollo de un turismo ecológico amigable con el medio ambiente.

En el municipio se identifican 5 nacimientos de agua que abastecen el consumo de la población. Éstos son: El Guallinac (Río de Piedras), en el cantón El Zapotillo, Lenguar, en el cantón El Quebracho; Río Plata, en cantón

Apastepeque; y, Chavarría en el cantón San Juan; Las Pilas, en cantón Apastepeque. También se localizan las quebradas Río Viejo y Hasbun; y La Laguna de Alegría.

La Laguna de Alegría es un elemento importante situada en el cráter del volcán Tecapa, se caracteriza por sus aguas azufradas, a las cuales la gente concede propiedades curativas.

Es un ecosistema que se aloja bajo una depresión de aproximadamente 80 a 90 m. de profundidad, bordeada mayormente por tierras cultivadas de café y cubiertas por bosques húmedos caducifolios; el espejo de agua mide 0.43 Km², presentando una profundidad máxima considerada de 26 metros y una media de 2 metros. Su altitud es de 1,500 m.s.n.m. cuenta con un Ph que oscila entre los 2.0 y 3.2, siendo un medio muy ácido para que sobreviva cualquier especie hidrobiológica. La temperatura varía con la profundidad entre los 19 hasta los 23.1°C. La circunda un bosque perennifolio con predominancia de robles y en el cual se pueden observar diferentes especies de vida silvestre, algunas en peligro de extinción.



# Patrimonio cultural, destacando dentro de su historia personajes incidentes en la realidad nacional del país.

El patrimonio Histórico, del municipio de Alegría, se construye en un asentamiento de origen precolombino de nombre Tecapa que en Náhuatl significa Laguna de Piedras, cuya existencia estaba registrada en el siglo XVIII

y su creación oficial es apenas de mediados del siglo XIX. En 1865 al fundarse el departamento de Usulután se establece el municipio de Tecapa, que en 1879 obtendría el título de ciudad, luego pasaría en 1890 a llamarse Alegría, en honor a un sacerdote de la localidad. Sin embargo, el nacimiento y desarrollo del municipio, está fuertemente ligado al desarrollo de la economía cafetalera de El Salvador y al surgimiento de una serie de ciudades muy próximas. Alegría fue el

núcleo original de donde nacieron los principales centros urbanos de esta zona del departamento de Usulután, que aún ahora están estrechamente ligados a la economía del café.

El Patrimonio Cultural, está caracterizado por ser un municipio que cuenta con un importante número de personajes ilustres, destacando de entre ellos, el escritor salvadoreño Alberto Masferrer, quien nació el 24 de junio de 1868 y murió el 4 de septiembre de 1932 en San Salvador. Su vida y obra literaria, constituye un atractivo que el municipio de Alegría ha aprovechado para impulsar la Ruta Masferreriana, no obstante, actualmente la ruta está diseñada conceptualmente, pero no han podido posicionarla en el mercado nacional.

La arquitectura del pueblo de Alegría, posee rasgos propios de la época colonial, observándose casas con patio central, algunos portales, puertas de esquinas elaboradas en madera, y otras obras coloniales. Muchas de estas construcciones se encuentran en estado de conservación precario y algunas han sufrido transformaciones, ampliaciones y/o remodelaciones que las desvirtúan.



# Vocación agrícola, especialmente focalizado para el cultivo del café y las plantas ornamentales.

El perfil agrícola del municipio de Alegría, caracteriza al territorio con un total de 1,262 productores, siendo estos productores y comerciantes, en su mayoría productores de maíz, frijol y maicillo. Sin embargo, por las características geográficas del territorio hay una alta vocación para el cultivo del café, teniendo alrededor 278 productores de café, ya que este tipo de

fruto es posible en lugares con sombra. Siendo el más cultivado el café cereza.

Además de manera complementaria, el territorio es propenso al cultivo de árboles frutales, tales como naranja, limón, guineo, aguacate, mandarina y mango. Así como el cultivo de hortalizas tales como Tomate, güisquil y chile.

#### Potencialidades e Indicadores

Potencialidades	Indicadores Base	
Cuenta con recursos naturales y paisajísticos para el desarrollo de un turismo	<ul> <li>Oferta turística de 6 hostales, con 20 habitaciones y 47 camas</li> <li>5 restaurantes con 864 sillas y 210 mesas para servicio de alimentación, comidas típicas (Sector informal), artesanías, vente de plantas ornamentales</li> <li>Laguna de alegría</li> <li>Cráter del volcán Tecapa</li> </ul>	

Cuenta con un patrimonio cultural, destacando dentro de su historia personajes incidentes en la realidad nacional del país	<ul> <li>Iglesia parroquial</li> <li>Museo de la ciudad</li> <li>Inmuebles calificados por CONCULTURA como Patrimonio Cultural situados en el casco urbano del municipio</li> </ul>	
Vocación agrícola, especialmente orientado al cultivo del café y las plantas ornamentales	<ul> <li>1,262 productores</li> <li>Capacidad de almacenar 30,508 quintales de diferentes tipos de cultivos.</li> <li>En Alegría se encuentra el 21% del total de productores de café del Departamento de Usulután</li> <li>Se producen aproximadamente al año 216,380 plantas (café, frutales y Ornamentales)</li> </ul>	

Fuente: Plan de Competitividad Municipal de Alegría (2012-2016)

#### 1.2. ESCENARIO DE DESARROLLO

Los escenarios son una manera de esquematizar una determinada interpretación de la realidad que describen el paso de un sistema social dado de una situación presente a una futura, y muestran las rutas o trayectorias que pueden suceder en dicho paso o transición. Los escenarios buscan generar impactos en los modelos mentales de la ciudadanía, pues representan una alerta sobre lo que puede esperar a un territorio, de no realizar intervenciones que generen cambios positivos.

En este sentido se plantean dos escenarios, uno desde el punto de vista positivo (OPTIMISTA), otro desde el punto de vista negativo (PESIMISTA). Los Cuales son desarrollados a continuación.

#### 1.2.1. Escenario Optimista

Es el escenario que se ubica entre el escenario tendencial y el escenario utópico ideal o más deseable. Este contempla cambios razonables y positivos que conllevan una ambición desmesurada, basada más en los deseos que en los fundamentos que conllevan los hechos y los datos. El escenario optimista plantea acciones deseables que pueden lograrse en el corto, mediano y largo plazo.

Ante este escenario la pregunta a realizarse es: ¿El Municipio de Alegría cuenta con opciones, oportunidades o alternativas, para generar una transformación económica, productiva, competitiva, y social, para el desarrollo de su población?

Las condiciones que posibilitan desarrollar un escenario optimista del municipio de Alegría radican en:

Agregar valor a los recursos naturales: Lo cual implica permanecer dentro de la misma estructura productiva, pero aumentando el nivel de desarrollo del mismo, lo cual supone agregar valor a la producción desarrollada.

**Inserción basada en fuerzas exógenas:** Lo cual implica agregar valor a los procesos productivos alineando el trabajo realizado con las exigencias del mercado regional y nacional, posibilitando participar de manera más competitiva en las cadenas productivas.

**Cambio del patrón de especialización**: Innovar en los patrones de producción utilizados actualmente mejorando el nivel de los sectores productivos actuales y diversificando a nuevos sectores.

La percepción de los actores locales en relación a la ruta de destino del municipio en un horizonte de tiempo de mediano plazo (5 años), destacan 3 aspectos positivos a considerar, bajo el escenario de condiciones actuales:

- Desarrollar el turismo en el municipio y aprovechar el potencial turístico de la laguna de alegría y su entorno.
- Desarrollo económico y social.
- Potenciar el capital humano a través de los medios de comunicación (Desarrollo).

Bajo las anteriores percepciones y condiciones de desarrollo bajo un escenario optimista, se puede citar los siguientes enunciados necesarios para procurar un desarrollo económico y social en el municipio de Alegría.

- Se diversifica la producción de cultivos alternativos y se establece una plataforma innovativa para la exportación y la atención al mercado local y regional.
- Mejora el posicionamiento del municipio de Alegría, como un lugar turístico regional.
- Intensificación de la actividad agropecuaria, con asistencia técnica del gobierno local e instituciones del estado, entre otros.
- Educación para todos con iniciativas técnico productivas, y estudiantes Universitarios o Vocacional técnico, de escasos recursos económicos, mediante el otorgamiento de becas
- Intercomunicación vial dinamizada entre centros poblados, de diversos sectores rurales y urbanos.
- Amplio desarrollo de las actividades agroindustriales de los empresarios locales pertenecientes a las MYPE's.
- Servicios de salud con calidad, infraestructura, equipos y personal adecuado con cobertura total del municipio.
- La población implementa la crianza de animales menores y manejo de huertos familiares, con orientación de negocio familiar.
- Población satisface sus necesidades nutricionales.
- Familias con servicios básicos de saneamiento y electrificación.

- Aprovechamiento racional de los recursos naturales que generen ingresos turísticos.
- Protección consiente del cuidado y protección del medio ambiente.
- Organizaciones públicas y privadas, organizadas y capacitadas para llevar adelante procesos de desarrollo participativo y concertado.
- Alcaldía municipal lidera el desarrollo del municipio.
- Instituciones públicas y privadas con iniciativas innovadoras promueven el desarrollo de capacidades de la población.

Naturalmente, estos enunciados implican la toma de decisiones en base a criterios sobre:

- a) Viabilidad técnica
- b) Apoyo y compromiso político
- c) Factibilidad económica
- d) Nivel o escala de decisión
- e) Grado de conciencia y nivel organizativo de la población

#### 1.2.2. Escenario Pesimista

Es el escenario que contempla un deterioro de la situación actual, que podría llevar a una situación caótica. Es el escenario que se encuentra en medio del escenario tendencial y el escenario catastrófico o aquella situación que empeora dramática y aceleradamente un sistema a causa de factores desestabilizantes, inesperados y descontrolados.

Bajo las anteriores percepciones y condiciones de desarrollo un escenario pesimista se puede citar los siguientes enunciados que se generarían en detrimento del desarrollo económico y social en el municipio de Alegría.

- Actividades agropecuarias no tiene asesoramiento técnico.
- Sistema vial sin mantenimiento y vías de acceso en mal estado de accesibilidad, con altas tasas de accidentes de tránsito.
- Desidia de los padres y madres de familia, no impulsan la educación de sus hijos/as.
- Docentes no capacitados en el uso de tecnologías productivas.
- Baja calidad de los servicios de salud. Establecimientos de salud inadecuados.
- La población no satisface sus necesidades nutricionales, sobre todo los menores de 5 años.
- La mayoría de la población no cuenta con servicios de saneamiento básicos, electrificación, así como acceso limitado a redes de internet.
- Agricultores/as desorganizados/as, no desarrollan capacidades, ni establecen estrategias claras para potenciar o mejorar su producción.
- Desaprovechamiento de los recursos hídricos.
- Recursos naturales son inadecuadamente explotados.
- No existe liderazgo en los centros poblados, cantones y caseríos del municipio de Alegría.
- Mantenimiento de técnicas artesanales para el cultivo.
- Las micro empresas agrícolas y productores se encuentran dispersos y son poco sostenibles.

- Poca representación de la sociedad civil, se mantienen prácticas paternalistas y de clientelaje político.
- Las instituciones públicas burocráticas y alejadas de la población.
- La inseguridad ciudadana hace insostenible la inversión privada productiva en el municipio.

Una vez establecidos los **posibles escenarios**, tendencial y alternativo (Optimista –Pesimista), es necesario reflexionar sobre la apuesta estratégica necesaria para la construcción de la visión del territorio deseado, a partir de la percepción de los actores locales.

## 1.3. VISIÓN DE DESARROLLO

La visión de desarrollo es entendida como una representación o imagen objetiva de lo que la ciudadanía, los diferentes sectores y agentes de desarrollo esperan que sea el municipio de Alegría en el futuro, a partir de lo que representa para ellos el territorio permite valorizar la identidad que estos tienen de cara a potenciar su desarrollo.



Los principales conceptos externados por los participantes del taller diagnóstico realizado con los actores locales del municipio de Alegría, son:

- 1. Bellezas escénicas, natural y aire puro.
- 2. Actividad turística, teniendo como principal atractivo la Laguna de Alegría y el clima fresco.
- 3. Progreso y Desarrollo Turístico.
- 4. El hogar, infancia, la familia mi gente.
- 5. Una joya ambiental y una oportunidad para el desarrollo del potencial humano local.

La visión del territorio desde la óptica de los actores locales, permite analizar las tendencias en un contexto determinado, con este ejercicio se puede revisar el presente del territorio, reconocer que es necesario fortalecer y lo que deberíamos mejorar, lo cual genera las bases para definir las estrategias de desarrollo territorial.

La visión territorial proyectada desde la perspectiva de los actores locales refuerza **el orgullo, la autoestima y la pertinencia.** Rescatando las visiones optimistas y de desarrollo del municipio sobre las expectativas sociales que los agentes de desarrollo consideran. En un horizonte de tiempo proyectado al año 2025, se ilustra:

"una visión de desarrollo eco-turística, potenciando la belleza natural de la Laguna de Alegría como principal atractivo natural para la atracción de visitantes, que dinamicen la economía local"

Se destaca además la creación de una planta de tratamiento de aguas servidas que permita mejorar las condiciones de salubridad de los habitantes del casco urbano del municipio y de su entorno. Abordando de esta manera los diferentes ámbitos: Social, Económico, Ambiental e Institucional.

Esto se traduce en las siguientes visiones de desarrollo por ámbito:

- 1. **Ámbito Económico:** Un municipio con una economía sostenible, en la que se diversifique la agricultura, se fortalezca la ganadería y el comercio, con acceso a créditos principalmente para pequeños negocios y con nuevas oportunidades de empleo para la población local.
- 2. **Ámbito Socio cultural:** Alegría será reconocido por su riqueza cultural, social y espiritual; comprometido por mejorar la cobertura y calidad los servicios de salud, educación y seguridad, hasta convertirlo en un municipio libre de toda forma de violencia; que le brinde especial apoyo a la niñez, juventud y adultos mayores.
- 3. **Ámbito Ambiental:** Un municipio limpio y sano que promueva el rescate y protección de los recursos naturales del territorio para logar una mejor calidad de vida y orientarlo hacia un Desarrollo Sostenible y sustentable en proyectos amigables con el Medio Ambiente, siempre que se respeten la Legislación Ambiental y Ordenanzas Municipales.
- 4. **Ámbito Institucional:** Un municipio con un Gobierno Local pluralista abierto a la participación ciudadana, que construya alianzas de trabajo con diversas instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la ciudadanía, en pro de su verdadero desarrollo, sin discriminación de opciones políticas, religiosas, sociales o económicas.

## 2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Los objetivos estratégicos para el desarrollo del territorio, se enmarcan de acuerdo a los siguientes considerandos:

ÁMBITO	OBJETIVOS DE DESARROLLO	
ECONÓMICO	Desarrollar un sistema económico local que genere oportunidades de ingreso, a través de la diversificación agropecuaria, la dinamización del comercio y el acceso a créditos, para que sustente un verdadero desarrollo económico en el municipio.	
SOCIO CULTURAL	Abordar los principales problemas y demandas de la población local en salud, educación, seguridad y demás problemas sociales, por medio del impulso de proyectos y acciones, que contribuyan a construir un entorno sano principalmente para la niñez, juventud y adultos mayores del municipio.	

AMBIENTAL	Fortalecer las capacidades de los actores locales en el tema ambiental y hacer conciencia en la población en general, por medio de la implementación de campañas de sensibilización y la creación y puesta en marcha de normativas ambientales, para construir un medio ambiente sano y saludable.
INSTITUCIONAL	Implementar los mecanismos de participación democrática y gestionar a través de las ONG'S e instituciones gubernamentales, proyectos que beneficien a la población del municipio de Alegría, en coordinación con la municipalidad y otras instituciones.

A partir de estos objetivos de desarrollo estratégicos, se han identificado las **principales orientaciones estratégicas** a considerar para el desarrollo del municipio:

#### 2.1. Adecuación de entornos territoriales

La adecuación del entorno supone la generación de las condiciones físicas en el municipio necesarias para potenciar las actividades económicas, de convivencia social, esparcimiento, culturales y todas aquellas que generan "valor" para el territorio. Es imprescindible determinar aquellos elementos necesarios para que la estadía de visitantes (turistas) y residentes sea amena y acorde a las expectativas de este.

Dentro de los aspectos identificados en el taller de trabajo realizado con los actores locales convocados por la municipalidad, se identificó como un elemento necesario para mejorar el entorno municipal. La generación de un **Parqueo de buses y vehículos particulares en puntos estratégicos del municipio.** Ya que con ello consideran que es posible generar orden del sistema de transporte público y privado de visitantes y residentes del municipio en el tiempo de permanencia o visita a este. Con ello se estaría contribuyendo a mejorar las condiciones actuales de saturación y conflicto en el casco urbano, así como las condiciones de paso hacia otros puntos dentro y fuera de este.

#### 2.2. Cohesión del tejido social

El tejido social del municipio debe estar constituido de tal manera que permita la participación ciudadana y el empoderamiento de líderes locales para la generación de comunidades que sean parte de la dinámica necesaria para el desarrollo local. Los aspectos necesarios para fortalecer esta orientación estratégica consideran:

- Un nivel adecuado de articulación y organización social
- Desarrollar hábitos de convivencia social
- Liderazgo y élites culturales, económicas o políticas
- Actitud ante las innovaciones o apego a las tradiciones
- Valoración moral y ética ante el trabajo, la propiedad, el pago de impuestos, la solidaridad
- La asunción del riesgo emprendedor (iniciativa y creatividad)

 Implementación de medidas orientadas a posibilitar el uso adecuado de los espacios en condiciones de salubridad y que garantice en el corto plazo un distanciamiento físico efectivo de la población y visitantes.

Para el caso de los agentes de desarrollo local consultados, se ha determinado como un tema crítico a desarrollar: El fortalecimiento de capacidades de jóvenes y mujeres para insertarlos en el mercado laboral, estableciendo la necesidad que estos segmentos dispongan de oportunidades laborales y de la generación de ingreso que les permita participar en las dinámicas sociales locales y alejarlos de factores de riesgo por su condición de vulnerabilidad, ante la amenaza de la violencia social que se vive en el país.

## 2.3. Organización del sistema productivo

El tejido empresarial local y el sistema financiero son aspectos fundamentales que deben ser considerados como parte de la organización del sistema productivo local, para ello es imprescindible que en esta organización estratégica se definan principios básicos para la promoción de la actividad productiva, que impulse el desarrollo económico respetando el entorno social y natural del municipio de alegría.

Estos principios básicos deben ser:

- Desarrollo productivo viable
- Actividades productivas ambientalmente sanas
- Organización de cooperativas u otros modelos asociativos
- Inclusiva y solidaria

Un modelo de desarrollo productivo local implica un proceso constante de construcción basado en el apoyo a emprendedores organizados. Para los agentes de desarrollo local consultados los temas críticos a desarrollar implican:

- Fortalecimiento del tejido productivo local para la comercialización de sus productos (Especialmente café y plantas ornamentales)
- Ordenamiento de ventas informales y comercio formal, este último principalmente en el casco urbano

Adicionalmente a estas acciones el equipo consultor considera como elementos necesarios para dinamizar el sistema productivo local:

- Definición y/o construcción de espacios permanente de comercialización directa con espacios de apoyo logístico a los emprendedores asociados
- Creación de un espacio de financiamiento propio que administre los fondos de apoyo y fortalecimiento

- Creación de una marca de identidad, local (definida con los agentes de desarrollo) que identifique y distinga los productos alimenticios comercializados por productores locales del municipio de "Alegría"
- Implementación de ferias populares para la comercialización organizada en distintos espacios públicos, en zonas estratégicas de la ciudad, acorde al tipo de oferta definida (café, plantas ornamentales, artesanías, etc.)
- Constitución de grupos de productores aglutinados a emprendedores por rubro de interés para el mejoramiento de condiciones de producción y comercialización de los emprendedores
- Integración de emprendedores culturales y jóvenes talentos vinculados al desarrollo de artesanías y diferentes facetas culturales

## 2.4. Cambio y adaptación institucional

La adaptación de la capacidad institucional local como ente dinamizador y sobre todo facilitador de las condiciones necesarias para el desarrollo del territorio es fundamental (alcaldía municipal), ya que este posibilitará el desarrollo de las orientaciones estratégicas y la ejecución de las acciones prioritarias, las principales acciones definidas por los agentes de desarrollo local del municipio de Alegría son:

- Creación de normativa (Ordenanzas) relacionada a la regulación de las aguas residuales del municipio (aguas negras y grises);
- Regular el crecimiento urbano respetando las zonas protegidas y vulnerables, preservando las zonas acuíferas y fuentes naturales;
- Regular la venta de bebidas alcohólicas y otros aspectos que contribuyan a la mejorar de las condiciones e imagen urbana tradicional del municipio (ordenanzas).

El fortalecimiento institucional para el desarrollo de las oportunidades de mejora en los ámbitos, social, económico, cultural y ambiental es un pilar básico que debe agendarse como un mecanismo permanente en la promoción y desarrollo del territorio.

Para ello es necesario que se definan los nuevos roles de áreas estratégicas de la alcaldía municipal orientados a desarrollar la planificación estratégica del territorio y el logro de la visión de futuro prevista. Para ello se sugiere la adopción de los siguientes roles (sujeto a revisión y validación con la municipalidad).

## 2.5. Gestión del Talento Humano

Orientado a la investigación del mercado laboral y determinación del perfil básico para la promoción del talento local en diversos proyectos de inversión a nivel local y regional. Capacitación y fortalecimiento de los segmentos poblacionales priorizados en la orientación estratégica sobre cohesión del tejido social (jóvenes y mujeres), para su inserción en el mercado laboral o en la generación de auto empleo (emprendimientos).

Mejora de las capacidades para el análisis del desarrollo urbanístico del municipio, sobre todo mejorando la capacidad de gestión y financiamiento de proyectos estratégicos en el territorio municipal y micro regional para contribuir a la implementación de los derechos ciudadanos fundamentales: Derecho a la vivienda, servicios básicos, educación, saneamiento, espacio público de calidad, en resumen garantizar el Derecho a la Ciudad e impulsar la Nueva Agenda Urbana (Naciones Unidas, 2016).

#### 2.6. Desarrollo Empresarial

Orientado al diagnóstico de necesidades empresariales locales y a la elaboración de planes para la promoción del tejido empresarial local, vinculándolos a programas y proyectos dirigidos para potenciar su desarrollo. Elaboración de estudios de factibilidad de iniciativas empresariales nuevas, así como a la facilitación de contactos en el mercado a nivel regional y nacional.

#### 2.7. Gestión Financiera

Orientado a la identificación y selección de iniciativas emprendedoras para ser apoyadas con la facilitación de créditos, seguimiento y evaluación de créditos.

Recuperación y control de cartera de créditos orientados a la promoción del tejido empresarial local. Estas áreas pueden ser desarrolladas a nivel de estructura organizativa dentro de las atribuciones de la municipalidad o bien a través de una agencia de desarrollo intermunicipal integrada con los municipios del entorno local (con los municipios de Berlín y Mercedes Umaña, entre otros).

## 2.8. Educación para el desarrollo

Orientado a mejorar el nivel educativo de la población del municipio, si bien la facultad en materia de educación corresponde al Órgano Ejecutivo por medio del Ministerio de Educación, desde el trabajo municipal corresponde la facilitación de condiciones para acceder a ese nivel de educación y a la intermediación y orientación de la población local para mejorar la asistencia y permanencia en el sistema educativo de la población local, de cara a propiciar mejores oportunidades de inserción al mercado laboral o emprendimiento local. Los agentes de desarrollo local consultados sugirieron como acciones prioritarias.

## LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS.

Orientaciones	Temas críticos de desarrollo	Instrumentos	Líneas de acción
estratégicas		territoriales	propuestas
Adecuación de entornos territoriales	<ul> <li>Parqueo de buses y vehículos en puntos estratégicos</li> <li>Intercomunicación vial dinamizada entre centro poblados</li> </ul>	Se sugiere abordarlo desde el Plan de Ordenamiento Territorial y Urbano	- Desarrollo de infraestructura vial y urbana, orientada a promover el bienestar económico y mejora en los servicios básicos de las

			familias que residen en el municipio de Alegría
Cohesión del tejido social	Fortalecimiento de capacidades de jóvenes y mujeres para insertarlos en el mercado laboral	Programa de la niñez y adolescencia, proyecto de género y protección de la mujer, ADESCOS	- Fortalecimiento organizacional del tejido social local y desarrollo de sus capacidades
Organización del sistema productivo	<ul> <li>Fortalecimiento del tejido productivo local (Especialmente café y plantas ornamentales) para la comercialización de sus productos.</li> <li>Ordenamiento de ventas informales</li> </ul>	Ferias comerciales, festival del maíz, Festival gastronómico,	- Estimulación del tejido productivo local, favoreciendo las potencialidades del territorio
Cambio y adaptación institucional	<ul> <li>Creación de normativa (Ordenanzas) relacionada a la regulación de las aguas servidas domiciliares, aguas lluvias, y aguas residuales (aguas negras) del municipio.</li> <li>Regular el crecimiento urbano respetando las zonas protegidas y vulnerables, preservando las zonas acuíferas y fuentes naturales.</li> <li>Regular la venta de bebidas alcohólicas (ordenanzas)</li> </ul>	Programa de manejo de desechos sólidos, Plan estratégico institucional, comité local de derecho y gestión de proyectos de infraestructura	- Fortalecimiento y modernización del gobierno local.
Educación para el desarrollo.	Fortalecimiento de la calidad educativa del municipio	Feria cultural, programa de becas	<ul> <li>Fortalecimiento         cultural y educativo         del territorio para la         preservación de los         recursos naturales</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base a insumos de los Agentes de Desarrollo consultados

Línea estratégica 1: Desarrollo de infraestructura vial y urbana, orientada a promover el bienestar económico y mejora de los servicios básicos de las familias que residen en el municipio de Alegría.

Es necesario desarrollar un esquema de urbanización ordenado, en el cual los nuevos procesos constructivos vayan acordes a la dinámica y directrices definidos para el municipio. Para lo cual es importante garantizar la incorporación en los proyectos habitacionales y de manera gradual en la Infraestructura habitacional actual de medios para el saneamiento y manejo de aguas residuales. Es importante el establecimiento de parámetros de calidad y sostenibilidad que aseguren mejores condiciones de vida para la población en coherencia con el cuido del medio ambiente y la gestión de riesgo.

En esta línea estratégica es importante, el mejoramiento de equipamientos de tipo social y de las vías de conexión, tanto internas como externas. Finalmente se considera la gestión participativa del territorio para la mitigación de riesgos que puedan producir desastres particularmente por amenazas antrópicas.

A continuación, los objetivos y resultados esperados.

OBJETIVOS	METAS / RESULTADOS	
Delimitar Zonas de conservación, preservación y crecimiento Territorial	<ul> <li>META 1: Definición de la zonificación general de usos de suelo del territorio municipal (con base a lo establecido en la LODT), armonizar el desarrollo urbano con la conservación de la bio diversidad, preservando la vida silvestre y disminuyendo los riesgos.</li> <li>META 2: Distribución territorial de las infraestructuras, equipamientos y servicios de manera equitativa para zonas urbanas y rurales del municipio.</li> </ul>	
Desarrollar un proceso de ordenamiento del centro urbano y los núcleos aledaños	<b>META</b> 3: Establecimiento de criterios de diseño urbano complementarios a las normas generales nacionales, que contribuya al ordenamiento de las actividades urbanas, así como mejorar la intercomunicación vial del casco urbano y el territorio rural, potenciando la actividad económica y generando espacios para la movilidad y el parqueo de vehículos del transporte público y visitantes y la mejora de las infraestructuras urbanas (Drenajes, plantas de tratamiento, entro otros).	
Ampliar la cobertura de servicios básicos y equipamientos	META 4: Dotar de servicios básicos (agua potable, energía y saneamiento) a los núcleos habitacionales (Asentamiento Humanos) rurales y zonas periurbanas del casco urbano.  META 5: Ampliar y mejorar la calidad de los espacios públicos y recreativos municipales, que permita mejorar la convivencia social en el municipio tomando en cuenta la nueva realidad ocasionada por la Pandemia del COVID-19, garantizando un distanciamiento físico efectivo.	

	<b>META 6:</b> Rehabilitar equipamientos urbanos en mal estado (Rastro y mercado municipal).		
	<b>META 7:</b> Construcción de infraestructura urbana que garantice e cumplimiento de los Derechos Humanos Fundamentales, por ejemplo planta de tratamiento de aguas residuales, planta de tratamiento de residuos sólidos, la cual se recomienda se aborde de manera mancomunada con los municipios colindantes (Berlín, Mercedes Umaña, El Triunfo, etc.).		
	<b>META 8:</b> Realizar obras de canalización de quebradas y aguas lluvias, alcantarillado, planta de aguas negras, servidas letrinización, tratamiento de aguas domiciliares en área urbana y periurbana.		
Revalorizar el patrimonio cultural e histórico del municipio	<b>META 9:</b> Generar oferta de suelo urbanizable que incorpore desarrollo de viviendas de interés social en los porcentajes definido por la municipalidad (se recomienda entre un 10 a 30% de cao proyecto).		
	<b>META 10:</b> Revaluar y aprovechar el patrimonio cultural e histórico del municipio para nuevos espacios públicos y liberación de suelos para fines sociales.		
	<b>META 11:</b> Implementar un programa de revalorización del patrimonio cultural e histórico del municipio, en el que algunos de sus componentes pueden estar incorporados dentro del Plan Municipal de Ordenamiento Urbano.		
Disminución de prácticas locales que generan o acentúan el riesgo a desastres	<b>META 12:</b> Generar instrumentos que mitiguen y disminuyan la conformación, establecimiento y expansión de asentamientos humanos en lugares no aptos.		
	<b>META 13:</b> Disminuir la construcción de viviendas en zonas no aptas o incompatibles, promoviendo la construcción de viviendas sismoresistentes.		
	<b>META 14:</b> Disminuir la construcción de vías de comunicación sin diseño de taludes y obras de drenaje adecuadas.		
	<b>META 15:</b> Promover un desarrollo urbano con impacto hidrológico cero o menos cuando sea necesario (riesgos de inundaciones).		
Fuente: Flaboración propia	<b>META 16:</b> Adecuar el diseño y ejecución de la infraestructura al crecimiento poblacional, a las amenazas naturales y a situaciones de emergencia.		

Línea estratégica 2: Fortalecimiento organizacional del tejido social local y desarrollo de sus capacidades.

Un eje importante para mejorar las capacidades de las personas en el municipio es mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana, de tal manera que posibilite generar condiciones y espacios desde la municipalidad para fomentar una cultura de desarrollo ciudadano.

En ese sentido el tejido social procura el desarrollo de acciones complementarías en salud y educación para el mejoramiento de dichos servicios básicos como parte de las competencias municipales establecidas en el código municipal.

Así también se impulsan iniciativas para promover una sana convivencia ciudadana y prevención de actos de violencia especialmente contra la niñez y la mujer, que permitan desarrollar programas para tal fin.

A continuación, los objetivos y resultados esperados.

OBJETIVOS	METAS / RESULTADOS		
Promover la organización social mediante la	<b>META 1:</b> Formados y legalizadas nuevas ADESCOS en zonas o territorios donde no existan, y fortalecidas las existentes.		
integración de Asociaciones de Desarrollo Comunales, para la toma de	<b>META 2:</b> Capacitados los integrantes de las ADESCOS, Juntas de agua, Comités comunales, intercomunales, (nuevas y existentes). En temáticas sobre sus funciones, medio ambiente, legislación urbana.		
decisiones	<b>META 3:</b> Crear y fortalecer instrumentos y mecanismos que faciliten la participación ciudadana, la transparencia en los procesos de gestión del ordenamiento territorial y el entorno socio ambiental.		
	<b>META 4:</b> Promover la participación de grupos vulnerables, como mujeres, jóvenes y adultos mayores para su integración a diferentes espacios de desarrollo territorial.		
	<b>META 5:</b> Promover alianzas con el sector privado, incorporando al sector empresarial en actividades de carácter económico, cultural, social y ambiental.		
Mejorar la participación de la ciudadanía en la mitigación de riesgos	<b>META 6:</b> Implementar acciones para el monitoreo y tratamiento de deslizamientos e inundaciones (fortaleciendo la Comisión de Protección Civil).		
en el territorio	<b>META 7:</b> Organizar a las comunidades para la prevención y respuesta ante incendios forestales y pastizales, causados por intervenciones antrópicas.		

Fuente: Elaboración propia

Línea estratégica 3: Estimulación del tejido productivo local, favoreciendo las potencialidades del territorio.

Se considera importante la diversificación agropecuaria, planteando la búsqueda de alternativas de otros productos que sean rentables en el área agropecuaria y que contribuyan a la mejora del sector.

Así también el fortalecimiento del comercio, facilitando los trámites y espacios para impulsar el comercio local, mejorando los procedimientos administrativos municipales, promoviendo acciones y buscando apoyo técnicos y financieros que estimulen el comercio local.

Además, el desarrollo turístico planteando el aprovechamiento racional de los recursos naturales que permitan convertirse en el mediano plazo en una alternativa de desarrollo económico local.

Finalmente se considera la promoción de nuevos emprendimientos que fomenten el desarrollo de actitudes emprendedoras y el acceso a créditos, a fin de establecer pequeños emprendimientos o iniciativas económicas sean estas individuales o colectivas.

A continuación, los objetivos y resultados esperados.

OBJETIVOS	vos y resultados esperados.		
	METAS / RESULTADOS		
Apoyo y Asistencia Técnica a la agricultura, para su tecnificación, diversificación y desarrollo de buenas	<b>META 1:</b> Apoyados productores locales que mediante paquetes agrícolas (insumos y herramientas) apoyo a la organización, legalización y capacitación técnica. Además, la búsqueda de alternativas para la reducción de costos por insumos agrícolas en coordinación con MAG.		
prácticas	<b>META 2:</b> Impulsar agricultura con los sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles en al menos 30% del territorio municipal.		
	<b>META 3:</b> Contar con una estructura local de asistencia técnica municipal para la reconversión agropecuaria hacia una agricultura y ganadería sostenible.		
	<b>META 4:</b> Eliminación gradual de prácticas nocivas al suelo, biodiversidad y el paisaje en la agricultura y la ganadería.		
	<b>META 5:</b> Reconvertir al sector ganadero a sistemas más amigables ambientalmente vinculados al mercado local y regional (rastro municipal, puede ser a escala micro-regional con Berlín y Mercedes Umaña).		
	<b>META 6:</b> Fomentar el desarrollo sostenible del municipio, mediante el impulso de la agricultura orgánica como alternativa rentable para el sector productivo.		
	<b>META 7:</b> Diversificar la producción agrícola con productos que generen valor agregado, y demanda regional.		
	<b>META 8:</b> Facilitar las condiciones de crédito para el fomento de iniciativas rentables.		

	<b>META 9:</b> Incentivar la creación de huertos caseros, para aumentar la producción de hortalizas y cría de especies menores, con técnicas de bajo costo.			
Desarrollo y	META 10: Fortalecido el comité turístico municipal a fin que obtenga la			
diversificación del turismo como medio	capacidad de gestionar y coordinar con empresarios del municipio.			
para propiciar el	META 11: Vincular las estrategias locales en materia turística con las			
desarrollo económico	estrategias nacionales, que permitan adecuarse a las nuevas			
de los habitantes del	necesidades de recreación.			
municipio				
	META 12: Implementación gradual del Plan de Turismo Municipal,			
	integrando el turismo del centro histórico del municipio y las actividades de montaña y Laguna de Alegría.			
Abordar la retribución	META 13: Elaboración de agenda de incidencia política con la empresa			
de la industria	geotérmica para la retribución económica para el desarrollo del			
geotérmica al	municipio y la micro región.			
territorio (Municipio				
de Alegría)				

## Línea estratégica 4: Fortalecimiento y modernización del gobierno local.

El documento de soporte establece la necesidad de fortalecer la capacidad de gestión del gobierno local, de cara a atender las nuevas necesidades del territorio. La implementación del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, es posible con una estructura municipal fortalecida y moderna, en el cual cada área que la integra, aporte en la planificación y realización de acciones contempladas en dicho plan.

En este sentido toma especial interés, no solo fortalecer la capacidad local, sino además la regional, permitiendo la integración de los municipios principalmente de Alegría, Berlín y Mercedes Umaña. Lo cual implica de mejorar las capacidades del personal que labora en dichos gobiernos locales y la generación de una instancia de planificación territorial conjunta.

A continuación, los objetivos y resultados esperados.

OBJETIVOS	METAS / RESULTADOS	
Modernización del	META 1: Obtener una estructura organizativa solida que permita un	
gobierno local, para la	desarrollo estratégico gradual de la institución para el cumplimiento del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (OPLAGEST).	
eficiencia en la		
prestación de		
servicios	<b>META 2:</b> Fortalecidas las capacidades del personal técnico municipal e incorporados el personal necesario en base a competencias requeridas para la modernización de la institución.	
	<b>META 3:</b> Revisar y actualizar los instrumentos administrativos de la municipalidad, para su eficiente operación.	

Mejorar las finanzas municipales para la auto sostenibilidad y el desarrollo del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial	<b>META 4</b> : Actualizar el catastro municipal con enfoque multifinalitario <sup>4</sup> . <b>META 5</b> : Revisar y actualizar las ordenanzas reguladoras de tasas municipales, contribuciones especiales y crear nuevas incorporado las compensaciones urbanísticas establecidas en la LODT.
Promover la asociatividad municipal de los municipios de Alegría, Berlín y Mercedes Umaña	<b>META 6:</b> Gestionar consolidación de la asociación o mancomunidad de municipal para la gestión de programas y proyectos micro regionales, micro región entre Alegría-Berlín-Mercedes Umaña o incorporación a ASIBAHÍA.
Mejorar las capacidades institucionales para la gestión integral del riesgo	<b>META 7:</b> Fortalecida la estructura y unidades municipales para la mejora del trabajo de gestión de riesgo.

# Línea estratégica 5: Fortalecimiento cultural y educativo del territorio para la preservación de los recursos naturales.

El fortalecimiento educativo y aprovechamiento de la riqueza cultural contenida en el territorio, son pilares importantes para el desarrollo del mismo. El patrimonio natural con el que cuenta el municipio es de vital importancia para el equilibrio del eco sistema regional, el adecuado uso de los recursos en armonía con la intervención humana, vuelve al municipio de Alegría en una joya natural que debe preservarse, de igual manera la riqueza cultural arquitectónico de su casco urbano, lo vuelve en un destino turístico atractivo para personas nacionales y extranjeras.

A continuación, los objetivos y resultados esperados.

Fortalecer las
actividades culturales
y de espacios de
recreación

META 1: Apoyadas las Actividades Sociales, Culturales, Deportivas y
Artísticas: (celebración del día de la cruz, del niño, de la madre, del
padre, del adulto mayor, fiestas patronales, convivios juveniles,
encuentros deportivos, talleres y formación de artistas, entre otras
actividades).

META 2: Apoyado el sector educación (Actividades en los distintos
centros escolares e institutos nacionales, así como becas a estudiantes
universitarios, con alto rendimiento académico y escasos recursos
económicos).

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Un catastro multifinalitario está formado por un conjunto de datos, tan importantes para un territorio/país que necesariamente lo llevan al establecimiento de un banco de información que se constituye en el centro de donde se derivan diversas actividades. Se convierte en el centro de inteligencia de una municipalidad y por lo tanto requiere de mantenimiento y actualización continua para el beneficio de sus usuarios (AECID - AMHON, 2010)

Incorporación de los	META 3: Incorporado espacios naturales protegidos al sistema			
espacios protegidos y	salvadoreño de áreas protegidas en la zona alta de Alegría.			
sus zonas de				
conectividad para la				
conservación y				
restauración				
ambiental del				
territorio				
Propiciar la valoración	META 4: Manejar técnicamente el bosque secundario del municipio,			
de la biodiversidad y	para su manejo forestal sostenible.			
el rescate de especies				
útiles a las	META 5: Realizar estudios de biodiversidad promover el manejo y			
comunidades	aprovechamiento sostenible de los recursos naturales disponibles en la			
	vida silvestre.			
Disminuir la	META 6: Aplicar diversas medidas locales de adaptación al cambio			
contaminación del	climático, principalmente la agricultura, la ganadería y el manejo			
aire, los recursos	sostenible de los bosques.			
hídricos y del suelo,				
mediante prácticas	META 7: Reducido la contaminación del aire, ruido y fuentes de agua,			
adecuadas de manejo	en las zonas de recarga hídrica.			
de bosque, agricultura				
y ganadería				

## 4. PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL.

Para la priorización de proyectos orientados al desarrollo territorial se utilizó un método sencillo y comprensible, estableciendo cuatro criterios de evaluación, cada uno de éstos con tres parámetros de calificación, a los cuales se les otorgó una ponderación entre 1 y 5 puntos, como se muestra en la siguiente tabla:

## Criterios de priorización de proyectos

CRITERIO	PARÁMETROS	PUNTAJE
URGENCIA	Urgente	5
	Puede esperar un máximo dos años	3
	Puede esperar más de dos años	1
POBLACIÓN BENEFICIADA	Más del 80% de la población del municipio	5
	Entre el 40 % y el 80% de la población del municipio	3
	Menos del 40% de la población del municipio	1
APORTE COMUNITARIO	Más del 30% del valor del proyecto	5
	Entre el 20% y 30% del valor del valor del proyecto	3
	Menos del 20% del valor del proyecto	1
VIABILIDAD FINANCIERA	Proyectos menores a \$10,000	5
	Proyectos entre \$10,000 y \$50,000	3
	Proyectos mayores de \$50,000	1

Fuente: Elaboración propia

En el caso de los proyectos del Ámbito Político Institucional, estos no fueron sometidos a la priorización, ya que responden a las necesidades de fortalecimiento institucional y a la propuesta política de la municipalidad hacia la población. En el proceso se identificaron aquellos proyectos que

para la municipalidad son muy necesarios y urgentes y se les asignó prioridad 1; a los proyectos que son necesarios pero que pueden esperar una segunda opción durante la ejecución del plan estratégico se les asignó prioridad 2; finalmente, los proyectos que pueden esperar más tiempo para su realización se les asignó prioridad 3.

# 5. PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL CORTO PLAZO (5 AÑOS)

**Línea estratégica 1:** Desarrollo de infraestructura vial y urbana, orientada a promover el bienestar económico y mejora de los servicios básicos de las familias que residen en el municipio de Alegría. (Para el período de corto plazo 2020-2025)

N°	DESCRIPCIÓN DEL	POBLACIÓN	MONTO		CRITERIOS DE	PRIORIZACIÓN		TOTAL
	PROYECTO	BENEFICIADA	MIN. ESTIMADO \$	URGENTE	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	APORTE COMUNITARIO	VIABILIDAD FINANCIERA	
1	Mejoramiento de Conectividad. Proyecto de mantenimiento y reparación de las principales calles del municipio, en zona urbana y los cantones aledaños	Toda la población del municipio.	\$ 35.000.00 (inversión anual)	5	5	1	3	14
2	Fortalecimiento de los Servicios de Salud de Alegría: El proyecto consiste en hacer gestiones para el mejoramiento de los servicios de salud estableciendo una clínica (ECO Familiar, de esta manera se tendrá una mejor distribución y cobertura, además, incrementar el personal médico y contar con servicios especializados de salud (especialmente para	Todo el Municipio	\$5,000 (inversión anual)	5	5	1	3	14

	mujeres), en coordinación con Ministerio de Salud							
3	Proyectos de Infraestructura Vial Comunitaria: Incluye construcción de calles y obras de paso. Se realizará un proyecto por comunidad, en 8 comunidades	Todo el municipio	\$120,000.00 (inversión anual)	5	5	1	1	12
4	Proyectos de Electrificación. Proyectos destinados a ampliar sistema de alumbrado público, su mantenimiento y facilitar el acceso al servicio de electricidad en el municipio	5% de la población rural del municipio, en los cantones aledaños al casco urbano	\$ 20,000 (inversión anual)	5	1	1	3	10
5	Proyectos de infraestructura para las áreas de salud, educación y recreación	Todo el municipio.	\$13,300 (inversión anual)	5	5	1	1	2
6	Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable: Diseño y construcción de proyecto integral que mejore las actuales condiciones de los sistemas de agua potable del municipio, que incluya la instalación de nuevos sistemas de desinfección, incrementar el volumen de	Todo el Municipio	\$ 35,000.00 (inversión anual)	5	5	1	3	14

captura de agua (nuevos pozos), cambio de tuberías principales, instalación de medidores y cambios de válvulas						
	TOTAL	\$ 228,300.0	oo (prome	edio anual)		

Fuente: Propia a partir de las consultas realizadas

**Línea estratégica 2:** Fortalecimiento organizacional del tejido social local y desarrollo de sus capacidades. (Para el período de corto plazo 2020-2025)

N°	DESCRIPCIÓN DEL	POBLACIÓN	MONTO		CRITERIOS DE	PRIORIZACIÓN		TOTAL
	PROYECTO	BENEFICIADA	ESTIMADO \$	URGENTE	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	APORTE COMUNITARIO	VIABILIDAD FINANCIERA	
1	Fortalecimiento organizativo, capacitación y legalización de las Organizaciones comunitarias (ADESCOS) y sectoriales (jóvenes y mujeres): Formación de nuevas, legalización de las que lo necesiten, capacitación a miembros e impulso de acciones de desarrollo integral de las comunidades	Todo el municipio	\$ 2,000.00 (inversión anual)	5	5	5	5	20
2	Apoyo al Desarrollo de las Mujeres: En organización, capacitación y financiamiento de emprendimientos de mujeres.	Población femenina de todo el municipio	\$ 5,000.00 (inversión anual)	5	5	5	5	20

3	Prevención de	Todo el	\$ 15,000.00	5	5	3	3	16
	Violencia y	Municipio	(inversión					
	Consumo de		anual)					
	<b>Drogas:</b> Como parte							
	de los esfuerzos por							
	convertir al							
	municipio en un							
	territorio libre de							
	violencia, dentro de							
	la línea de acción							
	convivencia							
	ciudadana y							
	prevención de							
	violencia, con							
	énfasis en el sector							
	niñez y juventud							
	TOTAL		\$ 22,00	0.00				
			(promedic	o anual)				

Fuente: Propia a partir de las consultas realizadas

Línea estratégica 3: Estimulación del tejido productivo local, favoreciendo las potencialidades del territorio. (Para el período de corto plazo 2020-2025)

N°	DESCRIPCIÓN DEL	POBLACIÓN	MONTO	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
	PROYECTO	BENEFICIADA	ESTIMADO	URGENTE	% DE	APORTE	VIABILIDAD	
			Ş		POBLACIÓN	COMUNITARI	FINANCIERA	
					BENEFICIADA	0		
1	Apoyo y Asistencia	200 pequeños	\$ 20,000.00	5	1	5	3	14
	Técnica a la	agricultores de	(inversión					
	Agricultura.	los cantones	anual)					
	Dirigido a	del municipio.						
	productores locales							

	que incluya paquetes agrícolas (insumos y herramientas) apoyo a la organización, legalización y capacitación técnica. Además, la búsqueda de alternativas para la reducción de costos por insumos agrícolas en coordinación con MAG.							
2	Mercado Municipal.  De acuerdo a las consultas realizadas a la Municipalidad y Grupo Gestor, las actuales condiciones de comercialización de productos básicos en el municipio no requieren una gran infraestructura que funcione como mercado municipal. Sin embargo, es necesario contar con un espacio para dicha actividad económica, por lo que se plantea la adecuación de un área en la zona	Población de los cantones y zona urbana que producen y comercializan productos de primera necesidad.	\$ 150,000.00	5	5	1	3	14

	urbana del municipio que proporcione condiciones básicas de orden, saneamiento y seguridad para promover la comercialización local.							
3	Desarrollo Turístico del Municipio. Identificar potencialidades turísticas como alternativa de desarrollo económico, definición de proyecto que brinde oportunidades de empleo y emprendimiento, con una estrategia de promoción efectiva y con actividades que incluya la realización de ferias agro turísticas, en coordinación con MITUR.	300 personas Habitantes de las zonas con vocación turística.	\$ 5,000.00 (inversión anual)	3	1	5	5	14

4	Abriendo Camino	300 personas	\$ 25,000.00	5	1	3	5	14
	para Nuevos	habitantes de	(inversión					
	Emprendimientos.	todo el	anual)					
	Estará conformado	municipio que						
	por dos	desarrollen						
	componentes:	iniciativas						
	• Talleres	emprendedoras						
	vocacionales							
	permanentes, para							
	brindar una							
	alternativa de							
	formación y							
	ocupación. Buscar							
	el apoyo de							
	INSAFORP, AGAPE							
	y Universidades.							
	Programa de							
	Incentivos para la							
	generación de							
	nuevas empresas							
	mediante, plan de							
	incubación							
	empresarial, que							
	incluya:							
	a. Asistencia							
	técnica y							
	formativa							
	b. Capital semilla,							
	se plantea iniciar							
	con apoyo a 10							
	iniciativas en							
	diferentes áreas							
	como talleres							

	diversos, producción artesanal, avícola, porcina, piscícola y apícola.							
5	Fortalecimiento al Rescate artesanal del municipio.  Rescate de la tradición artesanal del municipio, dándole una nueva identidad para crear un sello de la artesanía de Alegría.	100 personas artesanas o emprendedore s artesanales de la Zona Urbana	\$20,000.00 (inversión anual)	5	1	1	5	12
6	Promover la aplicación de Buenas Prácticas de Producción Agrícola (BPA) y de Manufactura (BPM)	200 pequeños agricultores de los cantones del municipio.	\$ 5,000.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14
7	Fortalecimiento y expansión de los centros de agro negocios	200 pequeños agricultores de los cantones del municipio.	\$ 8,000.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14

8	Promoción de la organización productiva sectorial, orientada a la comercialización de la producción	200 pequeños agricultores de los cantones del municipio.	\$ 7,000.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14
9	Establecimiento de banco de semillas criollas	200 pequeños agricultores de los cantones del municipio.	\$ 5,000.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14
10	Estudios de producción y adaptabilidad de variedades de maíz, maicillo y fríjol	200 pequeños agricultores de los cantones del municipio.	\$ 12,000.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14
11	Promoción de la agricultura orgánica	200 pequeños agricultores de los cantones del municipio.	\$ 20,000.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14
12	Fondo Regional para el fortalecimiento agropecuario	200 pequeños agricultores de los cantones del municipio.	\$ 20,000.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14
13	Mejoramiento genético de la ganadería de carne y leche de la Región Usulután	200 pequeños ganaderos de los cantones del municipio.	\$ 15,000.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14

14	Formación de promotores tecnológicos ganaderos	200 pequeños ganaderos de los cantones del municipio.	\$ 10,000.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14
15	Monitoreo y acompañamiento a la producción familiar porcina, avícola y especies menores	200 pequeños productores de los cantones del municipio.	\$ 7,000.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14
16	Mejoramiento de prácticas de higiene y sanidad en la producción ganadera	200 pequeños ganaderos de los cantones del municipio.	\$ 8,500.00 (inversión anual)	5	1	5	3	14
		TOTAL	\$337 <b>,</b> 500.00 (i	inversión	anual)			

Fuente: Propia a partir de las consultas realizadas

# Línea estratégica 4: Fortalecimiento y modernización del gobierno local. (Para el período de corto plazo 2020-2025)

No	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIADA	PRIORIDAD	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA
1	Actualización del Catastro Municipal (1ª fase)	Municipalidad y 100% de la población	1	\$20,000.00
2	Implementación de Sistema Automatizado para Área Tributaria	Municipalidad	1	\$15,000.00
3	Actualización de los equipos informáticos en la municipalidad. Para Unidad Tributaria, Catastro y Registro del estado Familiar	Empleados municipales y ciudadanos usuarios de los servicios	1	\$26,000.00
4	Subscripción del Convenio con CNR para actualización del Catastro Tributario con información territorial actualizada	Municipalidad y usuarios de los servicios	1	\$15,000.00
5	Revisión y actualización de Instrumentos Administrativos: Manuales Administrativos, Reglamento Interno, Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	Empleados municipales y ciudadanos usuarios de los servicios	1	\$12,500.00
6	Revaluación de bienes inmuebles municipales e inscripción en el Registro de la Propiedad los que no tengan registro	Municipalidad	1	\$13,000.00
7	Estudio de costos para actualizar la Ordenanza Regulatoria de Tasas.	Municipalidad y usuarios de los servicios	2	\$15,000.00
8	Fortalecimiento de las capacidades del personal que labora en Alcaldía Municipal en diversas áreas para mejorar prestación de servicios.		3	\$15,000.00
			TOTAL	\$131,500.00

Línea estratégica 5: Fortalecimiento cultural y educativo del territorio para la preservación de los recursos naturales.

# (Para el período de corto plazo 2020-2025)

N°	DESCRIPCIÓN DEL	POBLACIÓN	MONTO	CRITERIOS	DE PRIORIZACIÓN			TOTAL
	PROYECTO	BENEFICIADA	ESTIMADO \$	URGENTE	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	APORTE COMUNITARIO	VIABILIDAD FINANCIERA	
1	Apoyo a Actividades Sociales, Culturales, Deportivas y Artísticas. Celebración del Día de la Cruz, del Niño, de la Madre, del Padre, del Adulto Mayor, Fiestas Patronales, Convivios Juveniles, Encuentros Deportivos, Talleres y Formación Artística, entre otras actividades.	Todo el Municipio	\$ 30,000.00 Inversión anual	5	5	3	3	16
2	Apoyo al Sector Educación.  Apoyo a actividades en los distintos centros escolares e institutos nacionales, así como becas a estudiantes universitarios, con alto rendimiento académico y escasos recursos económicos.	Población estudiantil del municipio	\$15,000	5	3	3	3	14

3	Proyectos para el Saneamiento, Mejoramiento, Protección y Conservación del Medio ambiente (se realizarán programas de capacitación y sensibilización para la Protección del Medio Ambiente, así como la realización de otras actividades en el desarrollo de los proyectos)	Habitantes de todo el municipio	\$ 5,000.00 (inversión anual)	5	5	3	5	18
4	Fortalecimiento organizativo y capacitación de la Comisión Municipal de Emergencia y Protección Civil (COEM)	500 familias de que zona son más vulnerables	\$ 1,000.00	5	5	3	5	18
5	Construcción participativa e implementación de Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente.	500 familias	\$ 1,000.00	5	5	3	5	18
6	Tratamiento de Desechos Sólidos. Disposición final de los desechos sólidos del municipio	Habitantes de todo el municipio	\$35,000.00	5	5	1	3	14

7	Construcción de 125 letrinas para cubrir el déficit municipal, con el aporte de mano de obra no calificado de las familias beneficiadas, incluye capacitación para uso y mantenimiento de las mismas.	los cantones aledaños al	\$ 41,625.00	5	1	3	3	12
	las mismas.  TOTAL		\$ 128,6	25.00				

## PARTE 2 - Ordenamiento Territorial del Municipio de Alegría

La parte 2 del documento de actualización del PODT del municipio de Alegría desarrolla el contenido relativo al ordenamiento territorial, con base a los lineamientos y visión de desarrollo establecida en el escenario más realista posible, y a la estructura de contenidos básicos establecidos en el Capítulo V de la LODT. Es importante mencionar que según la complejidad del territorio municipal, este requiere un ordenamiento simplificado debido a sus características territoriales, tamaño de población y otras variables establecidas en el diagnóstico.

Para la estructuración del ordenamiento territorial del municipio, se establecieron una serie de pasos orientados a determinar la capacidad o vocación del territorio hacia la urbanización, el cual es la peor amenaza en términos de las afectaciones ambientales que se pueden ocasionar al territorio, ya que un aumento desmedido y desproporcionado de las áreas urbanizadas afecta directamente la capacidad propia del territorio en lo relativo al valor ambiental de este, así como también estaría en contra de la visión de desarrollo que los principales agentes de desarrollo plantean.

Es importante acotar, que debido a la configuración de los municipios, el tipo de información disponible y la configuración de las cuencas hidrográficas, se consideró oportuno desarrollar un análisis integral a escala micro regional del territorio de los 3 municipios: Alegría, Berlín y Mercedes Umaña; para poder brindar un análisis más completo que facilitara la interpretación y el análisis de las condiciones ambientales y de riesgos a los que está sujeto dicho territorio, pero tomando en cuenta que las regulaciones finales deben ser aplicadas con base a los limites político administrativos de cada municipio, según la delimitación aprobada por la Asamblea Legislativa.

Bajo dicho escenario, se planteó la formulación de un "mapa de aptitud a la urbanización" del territorio de la micro región, conformada por los municipios de Alegría, Berlín y Mercedes Umaña, que sirviera para contraponer la visión ambiental planteada en la Zonificación Ambiental y Usos de Suelo formulada por el MARN (ZAUS), la cual está tiene un enfoque hacia la **Aptitud Ambiental** del territorio.

La construcción del **mapa de aptitud a la urbanización,** se desarrolló mediante el análisis de las principales debilidades y amenazas del territorio identificadas en el diagnóstico, lo cual se complementó con la interpretación del equipo consultor; los pasos generales para la construcción del mapa, se detallan a continuación

# 6. PROCESO METODOLÓGICO PARA LA DEFINICIÓN DE LA ZONIFICACIÓN GENERAL DE USOS DE SUELO

1°. Clasificación de las principales limitantes ambientales y amenazas naturales existentes en el territorio de la micro región.

A partir de los análisis del diagnóstico del territorio micro regional, fue posible identificar las debilidades y amenazas que condicionan el desarrollo urbanístico del territorio, también se identificaron las potencialidades que el territorio tiene principalmente en lo relacionado a la riqueza ambiental que la micro región posee.

#### 2°. Incorporación de la Dimensión Ambiental

Para la incorporación de la dimensión ambiental que exige la Ley de Medio Ambiente, se tomó como base la Zonificación Ambiental y los Usos del Suelo de la Franja Costero Marina y la Zonificación Ambiental y Usos de Suelo para la zona Nororiental, ya que el territorio de la micro región establecida por los municipios de Alegría, Berlín y Mercedes Umaña comparten ambos instrumentos como se explica más adelante, ambas zonificaciones han sido aprobadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para los dos territorios mencionados por medio de los Decretos Ejecutivos No. 59 y 60 respectivamente (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), 2017).

#### 3°. Zonificación de Usos de Suelo

La definición de la zonificación de los usos de suelo exigida por la LODT, se trabajó por medio de análisis geoespaciales e interpretación del equipo de especialistas utilizando programas de Sistemas de Información Geográfico (SIG), para poder caracterizar y cruzar las diferentes variables del territorio para determinar la **mejor aptitud hacia la urbanización**, tomando de base la información secundaria disponible detallada en el documento de soporte del diagnóstico del PODT (recarga acuífera, amenazas, agrología, entre otros) y el mapeo de los Asentamientos Humanos existentes en el territorio, lo cuales no necesariamente se ubicaran en las "zonas aptas a la urbanización" del territorio.

#### 4°. Análisis geoespaciales

Previo al desarrollo de los análisis SIG, se desarrolló una identificación de los limites político-administrativos de los municipios de Alegría, Berlín y Mercedes Umaña, para poder establecer el área o perímetro para los análisis micro regionales, para ello se analizaron las diferentes fuentes de información catastral, encontrándose para el caso de los limites político-administrativos dos fuentes de información: una a escala 1:25000 y la segunda de escala 1:5000 establecida con base a los límites Cantonales de cada municipio, la cual corresponde a los análisis utilizados por los segmentos censales del CNR, que a pesar de su gran detalle no podemos considerar como oficiales, debido a que existen diferencias de cobertura entre los tres municipios y sus demás vecinos.

Para evitar complicaciones legales y técnicas se integraron ambos límites y se tomó un excedente en la parte exterior de todo el límite de la microrregión analizada mediante el trazo de perímetro externo con la herramienta buffer.

Es importante mencionar que los limites utilizados en este Plan, sirven únicamente como referencia técnica, en caso de conflicto los municipios deberán establecer los acuerdos

respectivos sobre la soberanía de sus territorios, lo cuales deberán corroborar con el CNR previa aprobación por parte de la Asamblea Legislativa.

A continuación, se presentan los esquemas gráficos de los límites utilizados para los análisis:

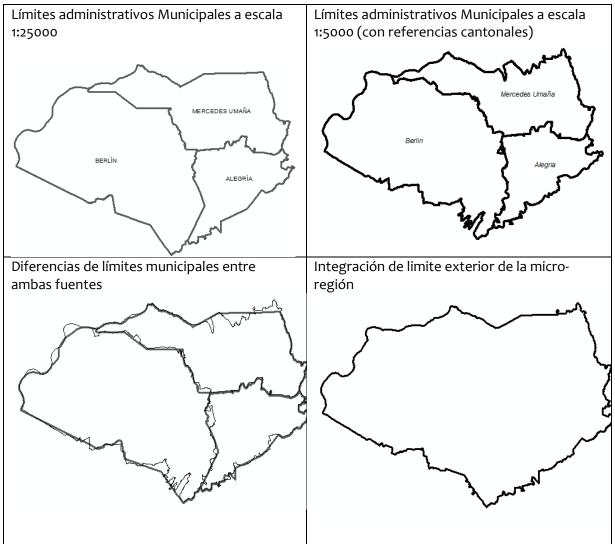


Ilustración 1. Esquema de análisis para la definición del límite micro regional Fuente: Elaboración Propia

# 5°. Mapeo de los Asentamiento Humanos de la micro región

Para complementar la información del diagnóstico y poder construir la zonificación global de usos de suelo, se realizó un trabajo de mapeo y digitalización de los Asentamientos Humanos de cada municipio, para lo cual se realizó una búsqueda de imágenes satelitales gratuitas en los sitios: Imagery, Bing y Google, tratando que se encontrarán libres de obstrucción de nubes y con el mejor detalle posible; posteriormente se procedió a la proyección y georreferenciación de estas por medio de software SIG.

Se utilizo además la información del catastro disponible en las municipalidades y se utilizaron otras fuentes de referencia como mapa de Cantones, Caseríos, puntos de viviendas del último Censo, entre otros, los cuales sirvieron de referencia para trazar los límites de los Asentamientos Humanos (AH) existentes en el territorio.



Ilustración 2. Muestra del Mosaico de imágenes descargadas pare el territorio de la micro región y la ampliación del perímetro externo para tener una cobertura completa en los análisis

Elaboración Propia con base a imágenes gratuitas disponibles en Imagery, Bing y Google

#### 6°. Zonificación Ambiental y Usos del Suelo (ZAUS)

Como se mencionó anteriormente, los municipios de Alegría, Berlín y Mercedes Umaña cuentan con las directrices ambientales emitidas mediante los Decretos Ejecutivos No. 59 y 60 por parte del MARN, la cual esta divida en dos porciones, la parte sur de los municipios de Berlín y Alegría está cubierta por la Zonificación Ambiental y Usos del Suelo de la Franja Costero Marina Decreto Ejecutivo No. 59 como se muestra en la siguiente imagen:

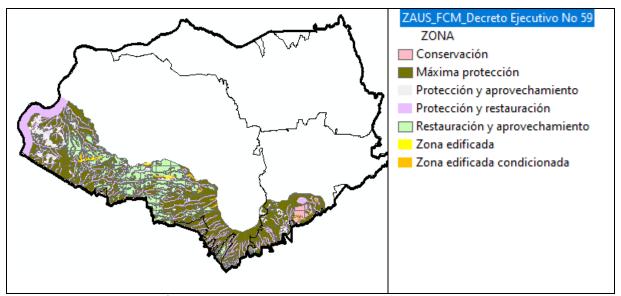


Ilustración 3. Área de cobertura del Decreto Ejecutivo No. 59 de la ZAUS - MARN 2019

La parte norte de los municipios de Alegría y Berlín y el municipio de Mercedes Umaña, forman parte de las Directrices para la Zonificación Ambiental y los Usos del Suelo de la Zona Nororiental Decreto Ejecutivo No 60.

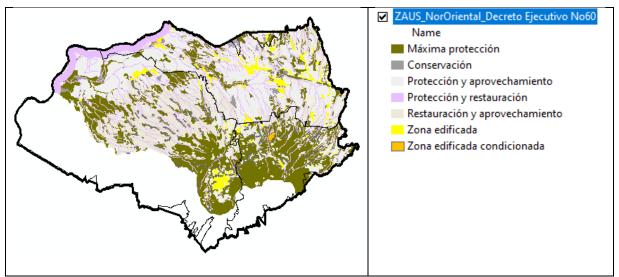


Ilustración 4. Área de cobertura del Decreto Ejecutivo No. 60 de la ZAUS - MARN 2019

### 7°. Integración de la ZAUS

Para poder realizar un análisis completo de todo el territorio de la micro región, se consolido la información de la ZAUS en un solo mapa, teniendo el cuidado de mantener la codificación SIG y las categorías establecidas por el MARN, es importante acotar que se encontraron algunas diferencias en la codificación de los archivos shapes de ambos Decretos 59 y 60 pero se ajustaron con base a la categoría respectiva.

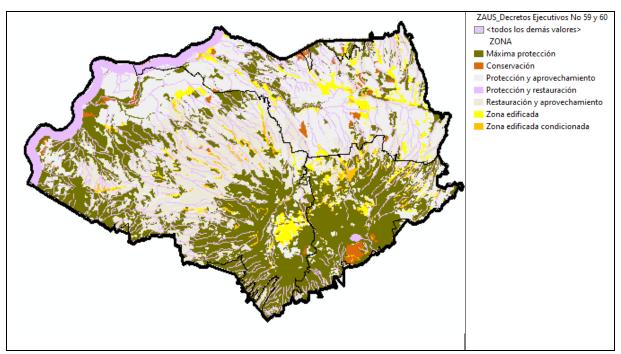


Ilustración 5. Zonificación Ambiental y Usos de Suelo Integrada, Decretos No. 59 y 60, para la micro región conformada por los municipios de Alegría, Berlín y Mercedes Umaña Fuente: Elaboración Propia

## 8°. Extracción de los polígonos de las áreas Edificadas en la ZAUS

A partir de la consolidación de los mapas de la ZAUS, se realizó la extracción de las **áreas edificadas y edificada condicionada**, que corresponden a la ubicación de los Asentamientos Humanos existentes y las áreas urbanas de cada municipio.

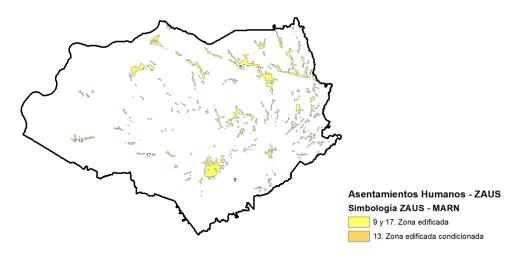


Ilustración 6. Extracción de polígonos de las áreas edificadas identificadas en la ZAUS Fuente: Elaboración propia a partir de la ZAUS - MARN

#### 9°. Actualización de los Asentamientos Humanos

La actualización de los asentamientos, se desarrolló utilizando como fuente principal las imágenes descargadas y los mapas catastrales existentes en las municipalidades. El trazo de los perímetros de los Asentamientos Humanos se desarrolló de la siguiente manera:

- Con base a la digitalización de puntos de vivienda e infraestructuras identificadas en la base de puntos del Censo de Población y Vivienda 2007 se generó un área de influencia de 15 metros (calculando un promedio de lotes de 30 metros);
- Con la base poligonal generada se trazan los nuevos perímetros que conformaran las áreas de los Asentamientos Humanos en cada municipio de la micro región, como se muestra en la siguiente imagen

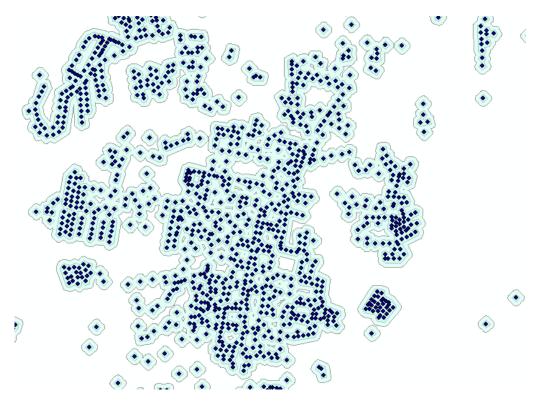


Ilustración 7. Imagen del trazo de los nuevos perímetros de Asentamientos Humanos FUENTE: elaboración propia con base a herramientas SIG

 El tercer paso fue la comparación de capas de los nuevos perímetros generados con las áreas edificadas trazadas en el ZAUS y las imágenes satelitales descargadas, para poder consolidar los nuevos trazos de los Asentamientos Humanos de la micro región.

Esta relación de capas es de gran importancia, ya que permite ajustar la macrozonificación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la pormenorización de la ubicación de las viviendas del territorio a una menor escala de trabajo (promedio entre 1:10,000 y 1:5,000).

#### 10°. Comparación y ajuste de perímetros de Asentamientos Humanos

Con el apoyo de las imágenes satelitales se facilita la visualización de las zonas intervenidas o urbanizadas en el territorio para poder ajustar los perímetros de las áreas urbanizadas.



Ilustración 8. Muestra de la digitalización de los perímetros de la ZAUS y de los perímetros generados con los puntos de viviendas o edificaciones del Censo

Fuente: Elaboración Propia

# 11°. Metodología para obtención del mapa único para determinar la compatibilidad del territorio a la urbanización

La determinación de la aptitud del suelo con enfoque a la urbanización se desarrolló con base a aspectos biofísicos del territorio, el objetivo es la valoración del territorio con base a su capacidad de acogida por influencias físicas y ambientales.

El mapa de Aptitud del territorio a la urbanización se realizó mediante el cruce de información biofísica, para determinar mediante el modelo que tan adecuado o apto es el territorio para que coexistan Asentamientos Humanos o urbanizaciones de otros usos.

El modelo es el resultado de analizar varias capas de información las cuales se describen a continuación:

- Las características de uso agrologico de la tierra
- Consideraciones geológicas limitadas por la proximidad de fallas geológicas
- Condicionamiento de zonas con pendientes mayores al 30%
- Alta o muy alta susceptibilidad a deslizamientos
- Áreas susceptibles a inundación
- Áreas protegidas existentes o propuestas, y de interés natural (para el caso de la zona de estudio no existen sitio RAMSAR)
- Clasificación de las zonas de Recarga Hídrica según la clasificación formulada en el diagnostico
- Áreas de interés natural, relacionada a humedales
- La ponderación de las diversas variables se desarrolló mediante la experiencia de procesos similares y el criterio experto del equipo de trabajo, entre otras variables.

#### 12°. Ponderación de variables con base a estudios similares y criterio experto

Cada capa de información fue analizada y se le asigno una ponderación con base al grado de influencia establecido en la matriz de compatibilidad de usos de suelo del diagnóstico (REDES, 2020), el especialista en SIG determino para cada variable la ponderación, previo a correr el modelo de compatibilidad.

### Ponderación de la susceptibilidad a deslizamientos del territorio

VALOR EN	SUSCEPTIBILIDAD	PONDERACIÓN VALIDADA PARA
TABLA		ANÁLISIS SIG
1	MUY BAJA	0
2	BAJA	-4
3	MODERADA	-6
4	ALTA	-8
5	MUY ALTA	-10

Tabla 1. Ponderación SIG para la variable de Deslizamientos de Tierra Fuente: Elaboración Propia

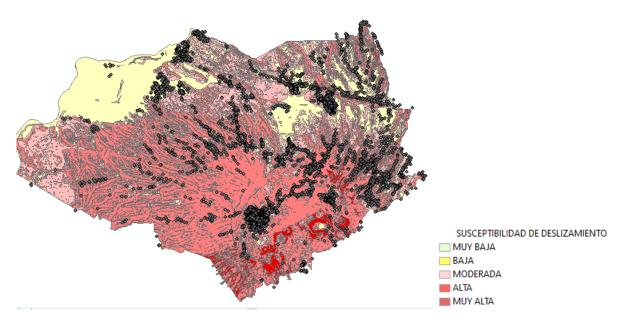


Ilustración 9. Muestra del mapa de deslizamientos de tierra y ubicación de viviendas Fuente: Elaboración Propia

#### Ponderación de las Áreas Naturales Protegidas

Dentro del Inventario de ANP del MARN se encuentra la Laguna de Alegría, a la cual se le coloco un valor ponderado de -10, si existiesen o se declarasen otras de ámbito municipal será necesario asignarles ese mismo valor de ponderación, que en términos sencillos significa que son zonas NO-COMPATIBLES a la urbanización, para efectos de análisis si se agregan nuevas propuestas se le asigna un valor ponderado de -4.

Para el caso del Corredor Biológico Mesoamericano, se asignó un valor de ponderación de - 2, considerando su capacidad de acogida.

## Ponderación del Mapa de deslizamiento por lahares

Se le asigno el valor de -4

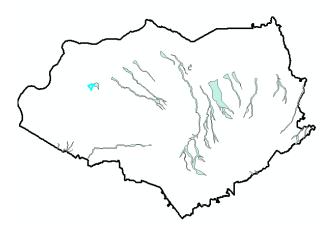


Ilustración 10. Polígonos de proyección de Lahares en la micro región Fuente: Elaboración propia con base a información del SNET

## Ponderación de las zonas de Inundación

De acuerdo al mapa de susceptibilidad a inundaciones del MARN, en la micro región existen tres categorías de susceptibilidad: Alta, Moderada y Nula, por lo que se le asignaron las siguientes ponderaciones

SUSCEPTIBILIDAD	PONDERACIÓN VALIDADA
MUY BAJA	0
MODERADA	-6
ALTA	-8

Tabla 2. Ponderación SIG para la variable de inundaciones Fuente: Elaboración propia

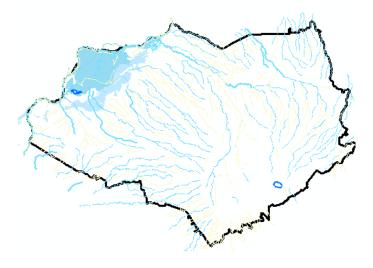


Ilustración 11. Mapa de susceptibilidad a inundaciones en la micro región Fuente: Elaboración propia con base a información del MARN

## Ponderación de Pendientes

Se definieron 9 rangos de pendientes para que estas puedan ser útiles a la municipalidad cuando sea requerido, no obstante, para fines del análisis se agruparon en tres categorías.

Ī	DETALLE GENERAL				I PARA ANÁLISIS SIG
_					
VALOR EN	GRADOS DE	Asignación de		GRADOS DE LA	Asignación de
LA TABLA	LA	valores		PENDIENTE	valores ponderados
(GRIDCODE)	PENDIENTE	ponderados			según criterios
		según criterios		<=15 %	0
1	>0-2	0		>15 y < 45%	-10
2	2-5	0		>45%	-15
3	5-15	0			
4	10-15	0			
5	15-20	-10			
6	20-30	-10			
7	30-45	-10			
8	>45 - 60	-15			
9	>60	-15			
No data		0			

Tabla 3. Ponderación SIG para la variable de pendientes Fuente: Elaboración Propia

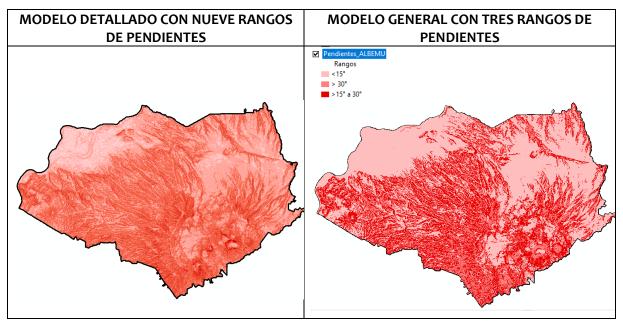


Ilustración 12. Modelo base de pendientes para mapa de aptitud a la urbanización Fuente: Elaboración propia

# Ponderación de Fallas Geológicas

Por tratarse de un mapa a escala 1:100,000 se estimó un ancho promedio de 2.5 metros de falla, sin embargo, conociendo que el error permisible en metros o precisión lograda a esta escala es de 25 metros, se definió un promedio de 37.5 metros de influencia desde el Eje de las fallas identificadas o supuesta, así como escarpes, bordes de cráter y fumarolas identificados en el mapa Geológico de Holdrige.

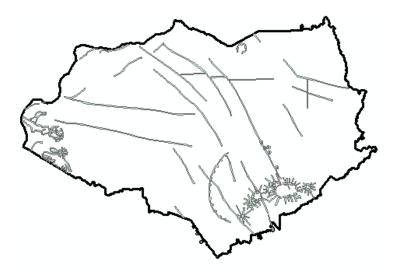


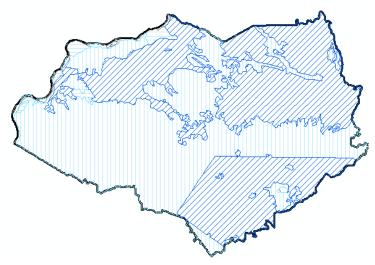
Ilustración 13. Mapa de fallas geológicas de la micro región Fuente: Elaboración propia con base a mapa Geológico de El Salvador

#### Ponderación de la Recarga Acuífera

Por la relevancia que tiene la recarga acuífera en la micro región, se dio un mayor énfasis a esta variable, tomando de referencia la clasificación establecida en el diagnóstico. Los valores asignados al modelo multivariable fueron:

RANGOS QUE PODRÍAN UTILIZARSE	GRADO DE FILTRACIÓN	VALOR PONDERADO
0-50	NULA	0
51-260	BAJA	-2
261-300	MODERADA (MEDIA)	-4
301-370	ALTA	-6
371-451 o mas	MUY ALTA	-8

Tabla 4. Ponderación SIG para la recarga acuífera Fuente: Elaboración propia



llustración 14. Mapa de Recarga de la micro región Fuente: Elaboración Propia con base a información del MARN

## Ponderación de las Clases Agrologicas del Suelo

Con este análisis, se trata de evitar que las áreas propuestas para el crecimiento urbano ocupen las áreas más productivas del territorio de la micro región. El modelo se enfocó en la compatibilidad con los Asentamientos Humanos, para lo cual se restó - 10, a la clase VIII por ser un uso restrictivo de acuerdo a la Ley Forestal, y se restó -2 y -4 respectivamente a las clases II y III, existentes en la zona de estudio

Clase Agrológica	Valor Ponderado
Clase I	-6
Clase II	-4
Clase III	-2
Clase IV	N/A
Clase VI	N/A
Clase VII	N/A

Clase VIII	N/A
Resto de Clases agrológicas,	0
Urbanas o Nulas	

Tabla 5. Ponderación SIG clases agrologicas Fuente: Elaboración propia

## 13°. Modelo de aptitud del territorio

Al combinar todas las capas de información detallada con base a sus valores ponderados, se obtuvo como resultado la aptitud del territorio a la urbanización, la cual se clasificó de la siguiente forma:

- A. Compatible, si el resultado es mayor o igual a -10
- **B.** Moderadamente compatible, si es menor que -10 y es mayor o igual a -25
- C. Escasamente Compatible, si el resultado es menor a -25

Cabe destacar que todos los procesos se desarrollaron mediante el análisis en programas SIG.

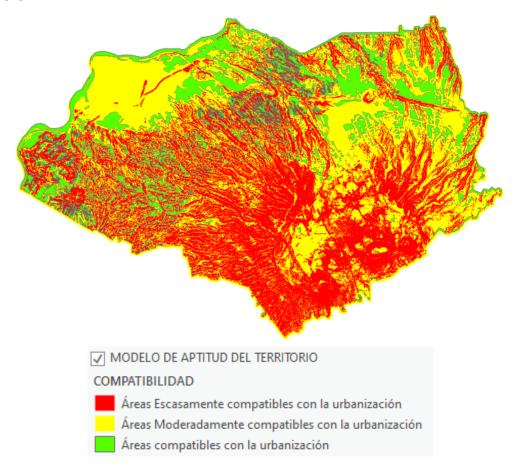


Ilustración 15. Mapa de Aptitud a la Urbanización de la micro región Fuente: Elaboración propia

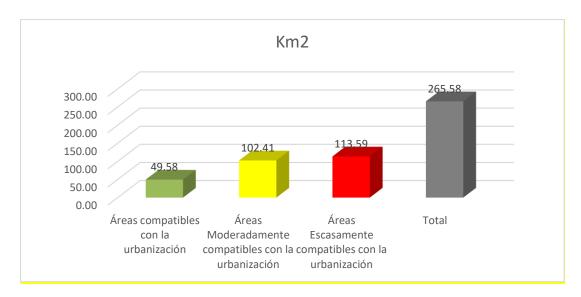


Gráfico 1. Porcentajes de compatibilidad del territorio a la urbanización Fuente: Elaboración propia

Los resultados del análisis indican que aproximadamente un 19% (49.58 Km²) del territorio de la micro región presenta condiciones viables o compatibles para a la urbanización, un 38% (102.41 Km²) son áreas moderadamente compatibles, un 43% (113.59 Km²) son áreas escasamente compatibles.

Es importante aclarar que existen algunas variables independientes que deben ser consideradas y analizadas por separado, por ejemplo, el mapa en la parte nor-poniente indica que existen pequeñas porciones moderadamente compatibles a la urbanización, esto debido al poco peso que tiene las variable topográfica en relación a la susceptibilidad a deslizamientos e inundaciones, sin embargo, por tratarse de una zona susceptible a inundaciones nos indica que el mapa no es infalible, y siempre será necesario analizar determinadas variables independientemente y exigir para proyectos estudios especializados en función del tipo de intervención que se plantee.

#### 14°. Análisis de los Asentamientos Humanos

Para analizar la compatibilidad de los Asentamiento humanos existentes, se realizó un análisis mediante la sobreposición de los polígonos actualizados de los Asentamientos Humanos, con el Mapa de Aptitud de Territorio a la Urbanización.

Además, se consideró que la mayoría de Asentamientos Humanos existentes en los municipios caen en la categoría de *Zonas Urbanas No consolidados*, ya que no cuentan con toda la dotación de equipamientos e infraestructuras que garanticen el cumplimientos de los Derechos Humanos constitucionales.

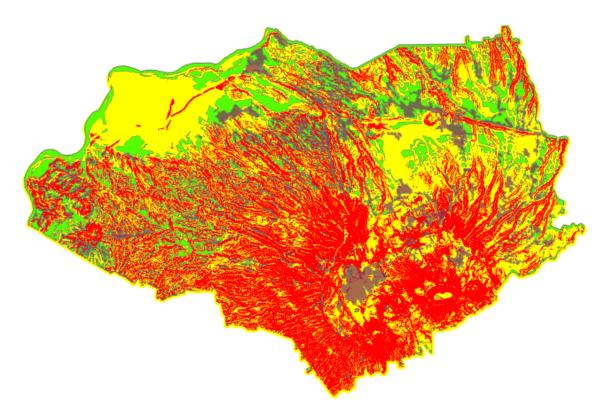


Ilustración 16. Sobreposición de los Asentamientos Humanos existentes en el Mapa de Aptitud a la Urbanización Fuente: Elaboración Propia

En el Mapa se puede identificar claramente que existen Asentamientos Humanos ubicados en zonas "NO APTAS" a la urbanización, sin embargo, es una realidad que no se puede obviar y será necesario que la municipalidad en conjunto con otras instancias del órgano ejecutivo, definan las estrategias adecuadas para evitar que dichos asentamientos se continúen expandiendo, por su parte el Plan identifica estos aspectos con el objetivo de regular su expansión vegetativa natural.

# 15°. Comparación entre la ZAUS VS. Mapa de Compatibilidad a la Urbanización

Es notable ver en el resultado que los datos de ambos mapas son muy compatibles entre sí, esto en el sentido de la interpretación y el enfoque que cada uno tiene (la ZAUS más orientado a los valores ambientales del territorio y el otro a determinar qué tan apto es el territorio a la urbanización), las diferencias se dan principalmente por razones en la escala de trabajo de estos, pero esto valida que las ponderaciones establecidas tienen un lógica y un fundamento técnico y científico muy cercano a la realidad.

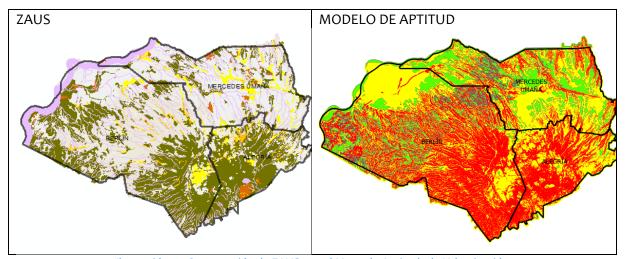


Ilustración 17. Comparación de ZAUS con el Mapa de Aptitud a la Urbanización Fuente: Elaboración Propia y MARN

COMPATIBILIDAD	Categoría ZAUS	Km2
Áreas compatibles con la urbanización	Conservación	0.55
Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	Conservación	1.31
Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	Conservación	1.48
Áreas compatibles con la urbanización	Máxima protección	6.00
Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	Máxima protección	56.27
Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	Máxima protección	23.65
Áreas compatibles con la urbanización	Protección y aprovechamiento	21.75
Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	Protección y aprovechamiento	6.34
Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	Protección y aprovechamiento	38.12
Áreas compatibles con la urbanización	Protección y restauración	9.47
Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	Protección y restauración	14.56
Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	Protección y restauración	16.08
Áreas compatibles con la urbanización	Restauración y aprovechamiento	3.41
Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	Restauración y aprovechamiento	32.65
Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	Restauración y aprovechamiento	15.09
Áreas compatibles con la urbanización	Zona edificada	3.98
Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	Zona edificada	0.37

Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	Zona edificada	5.41
Áreas compatibles con la urbanización	Zona edificada condicionada	0.52
Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	Zona edificada condicionada	1.99
Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	Zona edificada condicionada	2.31

Tabla 6. Calculo de áreas de la Compatibilidad a la Urbanización de la micro región con las Categorías de la ZAUS Fuente: Elaboración Propia

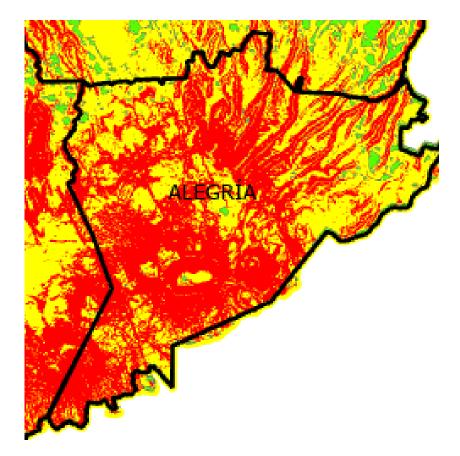


Ilustración 18. Aptitud del territorio municipal de Alegría compatible a la urbanización Fuente: Elaboración Propia

En términos generales podemos validar que la visión de desarrollo del municipio de Alegría propuesta por los agentes de desarrollo está sustentada por los análisis técnicos y científicos que validad el potencial ambiental y agrícola del territorio, en el mapa anterior se puede observar como las áreas de color verde que corresponden a la compatibilidad del territorio municipal a la urbanización son casi invisibles, a simple vista se puede observar que es un territorio sumamente susceptible a amenazas, por lo que es necesario que la zonificación general de los usos de suelo garantice un mínimo desarrollo urbanístico y potencie un desarrollo socio-ambiental y turístico.

MUNICIPIO	ZONIFICACIÓN ZAUS	COMPATIBILIDAD	Sum Km2
ALEGRÍA			43.583
	Conservación		0.981
		Áreas compatibles con la urbanización	0.001
		Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	0.844
		Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	0.136
	Máxima protección		25.235
		Áreas compatibles con la urbanización	0.145
		Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	18.229
		Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	6.861
	Protección y aprovechamiento		6.034
		Áreas compatibles con la urbanización	0.784
		Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	0.292
		Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	4.958
	Protección y restauración		4.075
		Áreas compatibles con la urbanización	0.104
		Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	2.645
		Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	1.325
	Restauración y aprovechamiento		3.836
		Áreas compatibles con la urbanización	0.027
		Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	2.452
		Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	1.356
	Zona edificada		1.536
		Áreas compatibles con la urbanización	0.149
		Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	0.045
		Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	1.342
	Zona edificada condicionada		1.887
		Áreas compatibles con la urbanización	0.016
		Áreas Escasamente compatibles con la urbanización	0.838
		Áreas Moderadamente compatibles con la urbanización	1.032

Ilustración 19. Calculo de áreas de Compatibilidad a la Urbanización del municipio de Alegría con las Categorías de la ZAUS; Fuente: Elaboración Propia

El mapa resultado como la tabla nos indican que cuando se quiera impulsar proyectos urbanísticos en el territorio de Alegría, se desarrollen en zonas compatibles o en su defecto de moderada compatibilidad a la urbanización, si bien es cierto la definición de los polígonos de la zonificación general del territorio exigida por la LODT incorpora estos análisis, siempre será necesario utilizar información complementaria en los análisis y estudios específicos que validen la pertinencia o no de algún proyecto de urbanización o parcelación.

# 7. TIPO DE INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL A DESARROLLAR PARA EL MUNICIPIO

En cuanto a los planes del ámbito micro regional y municipal se definen el Capítulo V de la LODT, Art. 33 que: "los planes municipales y micro regionales de ordenamiento y desarrollo territorial, tienen por objeto el ordenamiento integral del territorio a nivel local para encauzar los procesos de desarrollo urbano, rural y áreas de protección y el establecimiento de una normativa detallada del proceso de desarrollo urbano".

#### 8. ZONIFICACIÓN GENERAL DE USOS DE SUELO DEL MUNICIPIO DE ALEGRÍA

Los contenidos de dicho instrumento se establecen en el Art. 34 de la LODT, el cual establece que los planes municipales y micro regionales de ordenamiento y desarrollo territorial, contendrán un diagnostico que permita establecer la caracterización básica de su ámbito, la integración en el sistema socio-territorial departamental, sus procesos y políticas relevantes y el análisis de problemas y oportunidades que sirva de base para la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial. En estos instrumentos deben considerar el principio de equidad de género y contendrán, las siguientes disposiciones:

#### 1) El territorio municipal se divide en las siguientes zonas:

- a) **Zonas urbanas:** Comprenden las áreas que cuentan con las infraestructuras y servicios propios de los núcleos urbanos o se hallan ocupadas por la edificación en la forma prevista en este artículo. Las zonas urbanas podrán ser consolidadas y no consolidadas, así:
  - i. Zonas urbanas consolidadas: Tendrán esta naturaleza las zonas urbanas que cuenten con infraestructuras y servicios de vialidad, alumbrado, abastecimiento de aguas, evacuación de aguas lluvias y saneamiento, con características suficientes para servir al conjunto de la zona, dando servicio a una proporción de su superficie no inferior al porcentaje que reglamentariamente se establezca.
  - ii. **Zonas urbanas no consolidadas:** Tendrán esta naturaleza las que cuenten con edificación cuando a pesar de no disponer de las infraestructuras y servicios a que se refiere el epígrafe anterior, la densidad de terrenos edificados alcance por lo menos el porcentaje que reglamentariamente se establezca.
- b) Zonas urbanizables: Son las que los planes de ordenamiento y desarrollo territorial clasifiquen de esta forma por considerarlas susceptibles y apropiadas para sus transformaciones urbanísticas, en atención a las necesidades de desarrollo urbano de la población.

- c) Zonas especiales para vivienda de interés social: Se reservan espacios para desarrollar vivienda para hogares de menores recursos económicos, con requerimientos especiales de densidad habitacional, infraestructura de servicios básicos y equipamiento. Estas zonas contarán con un reglamento especial.
- d) **Zonas rurales:** Comprenden el conjunto del espacio rural con aprovechamientos primarios y para las que no se contempla su transformación urbanística a corto y mediano plazo.
- e) **Zonas no urbanizables:** Están constituidas por aquellas áreas que se excluyen de posibles procesos de urbanización o transformación territorial en razón a la protección de los servicios ambientales que prestan y de sus valores naturales, productivos, culturales, de protección o reserva de infraestructuras, la existencia de limitaciones derivadas de la protección frente a riesgos naturales o cualesquiera otras establecidas por la Ley o justificadamente, por los instrumentos de planificación.

La definición de la Zonificación General del Usos del Suelo que establece la LODT, se estableció con base a la mejor aptitud del territorio a la urbanización, incorporando la dimensión ambiental con base a los lineamientos establecidos en la ZAUS. Para ello se utilizó el Mapa de Aptitud a la Urbanización desarrollado aplicando los siguientes criterios:

CATEGORÍA SEGÚN LODT	MODELO DE APTITUD DEL TERRITORIO A LA URBANIZACION
ZONA URBANA CONSOLIDADA	Puede existir en cualquier categoría, no se debe permitir su expansión
ZONA URBANA NO CONSOLIDADA	Puede existir en cualquier categoría, no se debe permitir su expansión
ZONA URBANIZABLE (O DE EXPANSIÓN URBANA)	Áreas compatibles con la urbanización, en su defecto en Áreas Moderadamente Compatibles
ZONAS ESPECIALES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	Áreas compatibles con la urbanización, en su defecto en Áreas Moderadamente Compatibles
ZONAS RURALES	Áreas escasamente compatibles con la urbanización o en Áreas Moderadamente Compatibles
ZONAS NO URBANIZABLES	Áreas escasamente compatibles con la urbanización

Tabla 7. Criterios para la coherencia de la Zonificación de Usos de Suelo con el Modelo de Compatibilidad Desarrollado Fuente: Elaboración propia

#### 9. LINEAMIENTOS PARA LA DEFINICIÓN DE LOS USOS DE SUELO

Para definir los usos del suelo del ámbito urbano y rural del territorio municipal, se consideró el comportamiento de la población resultante del análisis de los escenarios y tendencias generales de crecimiento poblacional, con base a cálculos realizados con las proyecciones de la DIGESTYC:

Año	Alegría	Berlín	Mercedes Umaña
2007	11,978	18,190	13,389
	100%	100%	100%
2017	105.83%	92.64%	107.65%
2027	115.52%	88.22%	119.74%
2035	123.27%	84.62%	129.35%
	2,794	-2,550	3,917
Incremento de población para 2035	23.27 % más personas	15.38% personas menos	29.35% personas más
Tasa de crecimiento promedio	0.70	-0.65	0.87

Tabla 8. Calculo del crecimiento poblacional de los municipios de la micro región hacia el año 2035 Fuente: Elaboración Propia con base a proyecciones de crecimiento poblacional de la DIGESTYC

Para el caso del municipio de Alegría, su tasa de crecimiento promedio anual es de 0,65% dando como resultado un incremento poblacional de 23.27 % hacía el año 2035, lo que equivale a un total de 2,794 habitantes más.

Año	Alegría	Berlín	Mercedes Umaña
2007	11,978	18,190	13,389
2025	13,604	16,204	15,723
Diferencia 2007 vs 2025	1,626	-1,986	2,334
Diferencia de hogares	346	-432	530
Nuevos m2	86,489	-107,935	132,614
Nuevos km2	0.09	-0.11	0.13
2030	14,185	15,802	16,514
Diferencia 2025 vs 2030	581	-402	791
Diferencia de hogares	124	-87	180
Nuevos m2	30,911	-21,837	44,955
Nuevos km2	0.03	-0.02	0.04
2035	14,765	15,393	17,318
Diferencia 2030 vs 2035	580	-409	804
Diferencia de hogares	123	-89	183
Nuevos m2	30,835	-22,241	45,688
Nuevos km2	0.03	-0.02	0.05
Promedio de personas por hogar	4.7	4.6	4.4

Tabla 9. Calculo del suelo urbano necesario para el corto, mediano y largo plazo Fuente: Elaboración Propia con base a datos de la DIGESTYC

En términos de suelo, el crecimiento poblacional indica que se deben prever un promedio de 148,235 metros cuadrados de suelo urbano equivalente a 15 Hectáreas hacia el año 2035, tomando como base parcelas promedio de 250 m² por tratarse de un territorio eminentemente rural, en la siguiente tabla se muestra el crecimiento para el corto, mediano y largo plazo (2025; 2030 y 2035 respectivamente).

PROYECCIÓN DE SUELO URBANO NECESARIO PARA EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO	ALEGRÍA	BERLÍN	MERCEDES UMAÑA
Año 2025 (m2)	86,489	-107,935	132,614
Año 2025 (Km2)	0.09	-0.11	0.13
Año 2025 (ha)	9	0	13
Año 2030 (m2)	117,400	-129,772	177,569
Año 2030 (Km2)	0.12	-0.13	0.18
Año 2030 (ha)	12	0	18
Año 2035 (m2)	148,235	-152,013	223,257
Año 2035 (Km2)	0.15	-0.15	0.22

Año 2035 (ha)	15	0	22
SUELO URBANO TOTAL (Incluyendo vivienda, equipamientos y espacio público)	ALEGRÍA	BERLÍN	MERCEDES UMAÑA
Al 2025 en Ha	13	-16	20
Al 2030 en Ha	18	-19	27
Al 2035 en Ha	22	-29	40
Al 2025 en Km2	0.1	-0.2	0.2
Al 2030 en Km2	0.2	-0.2	0.3
Al 2035 en Km2	0.2	-0.3	0.4

Tabla 10. Proyecciones de crecimiento de suelo urbano municipios de la micro región Fuente: Elaboración propia con base a datos de la DIGESTYC

Es importante resaltar que, por tratarse de cálculos realizados con datos de proyecciones de crecimiento del Censo del año 2007, presentan cierta incerteza y el grado de error puede ser alto, sin embargo, son los únicos datos oficiales para poder desarrollar dichas proyecciones. Por otra parte, de los 3 municipios de la micro región el único que presenta valores negativos de crecimiento es el municipio de Berlín, el cual tiende a perder población, contrario a Alegría y Mercedes Umaña.

La distribución de los usos de suelo en el territorio se efectuó con base a los siguientes lineamientos (MOP/VMVDU, 2009):

- El nuevo suelo urbano o de expansión debe preverse en las áreas aledañas a los actuales núcleos urbanos, incentivando desarrollos urbanísticos más compactos, que cuenten con todos los servicios urbanos y equipamientos que satisfagan las demandas de la población y garantice un enfoque de derechos. La municipalidad debe ser la encargada de disuadir la localización de actividades urbanas fuera de dichos núcleos y de manera dispersa.
- Las zonas de suelo urbanizable deben estar fuera de las áreas más vulnerables desde el punto de vista ambiental, respetando los suelos de mayor valor, áreas naturales protegidas, áreas de recarga de acuíferos, zonas de riesgo por deslizamientos de tierra, sismicidad o inundación, y zonas con vocación agrícola, ganadera y forestal.
- El municipio de Alegría tiene un ámbito de influencia propio, según el análisis del Sistema de Ciudades realizado en el PDT de la Región de Usulután (MOP/VMVDU, 2009), que lo ubica como un municipio de Rango R4, Berlín por ejemplo se ubica en un Rango R3, por debajo de ciudades como Santiago de Maria y Jiquilisco. Dicho rango es establecido con base al análisis de su relación con el resto de los municipios, ciudades o asentamientos de la Región, según criterios de localización, funcionalidad, accesibilidad, topografía, vulnerabilidad, así como las potencialidades y vocación del suelo de cada uno de los territorios urbanos.
- Las Redes Viales Urbanas propuestas para las zonas de crecimiento urbano deben ser definidas previendo su facilidad de conexión a los suelos urbanos existentes y su relación con los asentamientos rurales aledaños, con la finalidad de facilitar la integración entre los asentamientos humanos de la Región y evitar la creación de barrios cerrados o ghettos urbanos
- Los suelos rurales se destinarán a diferentes usos, dependiendo de su vocación productiva: agrícola extensiva (que incluye los usos agropecuarios, pesca y acuicultura), agrícola intensiva y agrícola forestal; aunque en la matriz de usos del suelo, se deberá que definir bajo qué condiciones podrán permitirse eventuales urbanizaciones de muy baja densidad.

Para fines normativos y de regulación el territorio municipal de Alegría se clasifica en las siguientes zonas según la LODT:

ZONIFICACION LODT	ALEGRIA		
ZONIFICACION LODI	Km2	%	
RURAL	8.51	21.3	
'NO URBANIZABLE	30.83	77.3	
URBANO	0.56	1.4	
URBANIZABLE	0.23	0.6	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	3.79	9.5	
TOTAL	39.90	100.0	

Tabla 11. Áreas y porcentajes de los Usos de Suelo del municipio de Alegría Fuente: Elaboración propia

**NOTA:** las áreas calculadas en SIG pueden ser ligeramente distintas a las cifras oficiales, esto se debe a la escala de la información catastral utilizadas, por ello se colocan los porcentajes generales.

\* Las Zonas Especiales de Vivienda de Interese Social (VIS) son una exigencia de la LODT y están establecidas en el Art. 34 Acápite 1, literal B: I) se reservan espacios para desarrollar vivienda para hogares de menores recursos económicos. *Se propone incorporar entre el 10-30% en cada proyecto.* La municipalidad deberá establecer la política de actuación específica para la reglamentación con base al parámetro recomendado.

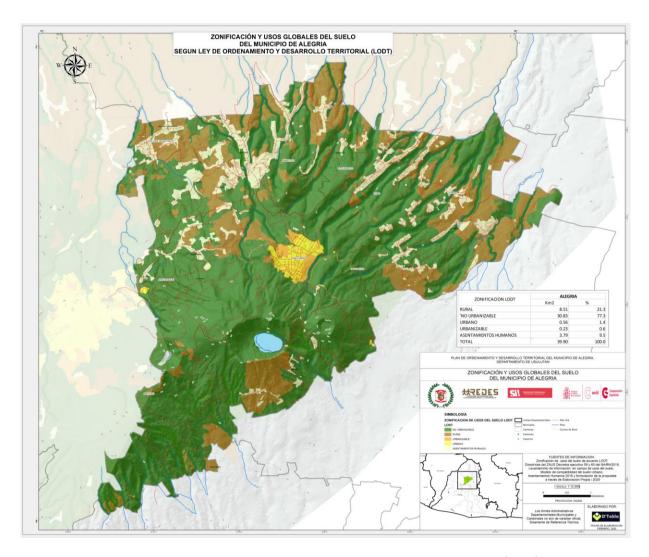


Ilustración 20. Zonificación General de Usos de Suelo del Municipio de Alegría (LODT) Elaboración Propia

Nota: Los mapas con mayor resolución serán entregados como anexo en un tamaño que facilite mejor la visualización y consulta



#### 10. EL MUNICIPIO DE ALEGRÍA EN EL ESQUEMA DEL SISTEMA DE CIUDADES

En los Núcleos Urbanos de Rango 4, están incluidas las cabeceras municipales de la Región Usulután (MOP/VMVDU, 2009): Alegría, Mercedes Umaña, Estanzuelas, Nueva Granada, Lolotique, Nueva Guadalupe, San Buenaventura, Tecapán, California, San Agustín, San Francisco Javier, Ozatlán, San Dionisio, Jucuarán, Concepción Batres, Ereguayquín, San Rafael Oriente y San Jorge.

Estos municipios constituyen centros de servicios a su propia población urbana, así como a los asentamientos humanos del área rural y caseríos vecinos de su territorio municipal. En algunos casos se requiere su consolidación y mejora de la conectividad vial.

El principal desafío de estos centros urbanos, es el mejorar su imagen urbana, y la dotación de equipamientos. Las ciudades de este rango, son las más desfavorecidos en cuanto a la dotación de equipamiento social, y de infraestructura urbana, aunque estas pequeñas ciudades cuentan con cierto atractivo para el turismo, sobre todo aquellas ubicadas en las zonas montañosas, tales como: el centro urbano de Alegría (MOP/VMVDU, 2009).

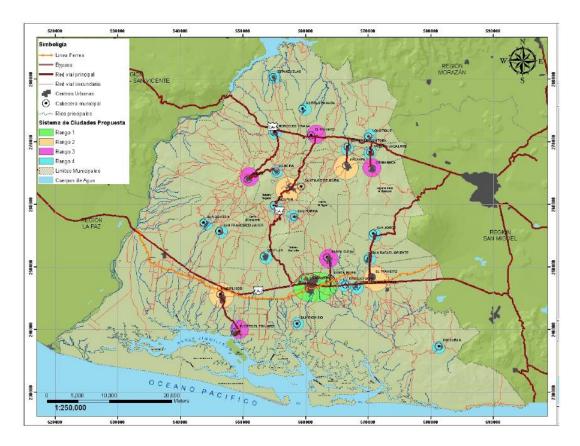


Ilustración 21. Sistema de Ciudades Departamento de Usulután; Fuente VMVDU

## 11. ESQUEMA DE DESARROLLO URBANÍSTICO DEL MUNICIPIO DE ALEGRÍA

### Esquema Urbano para la Ciudad de Alegría

La ciudad de Alegría se identifica en el contexto regional como Centro Urbano de Rango 4, que constituye un centro urbano con función de dar servicio a su propia población y su ámbito de influencia, para este caso corresponde a su propio territorio y algunos núcleos emergentes cercanos a la ciudad.

#### Suelo Urbano

Según las consideraciones de los suelos urbanos consolidados y no consolidados de la ciudad, se establece la delimitación del suelo urbano en el área comprendida por la traza original ortogonal, donde se distingue la estructura reticulada de calles y avenidas que conforman las manzanas de diverso tamaño del casco urbano y que comunican los diferentes sectores. En el casco urbano predomina el uso habitacional; también se distinguen la dotación de equipamientos actuales y las dotaciones proyectadas en dichos centros urbanos.

#### Suelo urbanizable y de expansión urbana

Las determinaciones para calcular la demanda de suelo habitacional del municipio de Alegría, se realizó mediante el análisis planteado anteriormente en tres periodos de tiempo: corto plazo al 2025; mediano plazo al 2030 y largo plazo al 2035.

Si se considera una densidad media de 200 habitantes por hectárea y tomando como área promedio de lotes de 250 m², estos datos dan como resultado un total de suelo urbano habitacional futuro solo por proyecciones de crecimiento poblacional al año 2025 de 9 Ha. (0,09 Km²), si a esto le sumamos un porcentaje de 10% de espacio público, 30% de la estructura de vías de circulación (peatonal y vehicular) y 10% de equipamientos, el municipio de Alegría debe proyectar un crecimiento de apropiadamente 13.5 Ha. al 2025 (0,14 Km²). Como se mencionó anteriormente, este dato puede ser engañoso debido a la antigüedad de los datos poblacionales (Censo 2007) y a la propia realidad del desarrollo urbano del municipio de Alegría, pero es el que tomaremos como referencia para los cálculos.

El suelo urbanizable de expansión del núcleo de la ciudad ha sido previsto hacia el Norte, Este y Sur, en el área que presentan condiciones topográficas favorables, y de menos afectación a las áreas forestales y al bosque de café que rodean la ciudad, los suelos aptos para urbanizar son escasos, pero estos presentan facilidades para integrarse al sistema de infraestructura existente en el casco urbano, las urbanizaciones en esta ciudad deberán contemplar obras de protección de taludes en áreas que lo ameriten ya que en general la ciudad está rodeada de topografía muy irregular. Con la finalidad de evitar el desarrollo desequilibrado en donde predominan los usos habitacionales, se propone que estos suelos urbanizables se desarrollen con usos mixtos, ósea combinando usos habitacionales, comercio de tipo vecinal, y la incorporación y cumplimientos de la normativa que reglamenta las dotaciones de espacios recreativos, como parques, áreas verdes, espacios deportivos, culturales y de equipamiento en salud y educación, siempre que no generen conflicto de usos ni afecten el funcionamiento de la red vial propuesta en el proceso de la urbanización.

Se proponen que las áreas de crecimiento urbano se desarrollen en forma compacta integrándose en lo posible a la estructura urbana actual, propiciando mantener las estructuras y directrices de los ejes viales existentes y que comunique los diferentes sectores de la ciudad, mejorando el desenvolvimiento de la población y sus actividades.

Para efectos que los cálculos no se disparen en los datos, se consideró pertinente proyectar el crecimiento únicamente para el corto plazo al año 2025, el mediano y largo plazo deberá ser evaluado posteriormente para verificar si es necesario desarrollar los ajustes que sean pertinentes.

#### Propuesta de Equipamiento Urbano

Las ciudades de Rango 4 deben complementar su propio déficit existente en los diferentes tipos y niveles de equipamiento, éstos surgen de las demandas de la población de su propio municipio. Alegría tendrá una cantidad de población urbana de aproximadamente mil Habitantes y una

población total proyectada de 13,604 Habitantes para el año 2025. A continuación, se presentan los cálculos de equipamiento para el municipio:

E	QUIPAMIENTO	FRECUENCIA DE USO	ESTANDAR	ÁREA REQUERIDA (Ha)	ÁREA PROPUESTA (Ha)	UBICACIÓN
lal	Delegación de PNC	0.10% población total	5 m <sup>2</sup> / usuario	0.01	Existente	Municipal
Institucional	Alcaldía y Administración Local	0.34% población total	4.8 m <sup>2</sup> / usuario	0.02	Existente	Municipal
rios y ciales	Unidad de Salud	1% población total	5 m² por paciente	0.06	Existente	Urbano /municipal
Sanitarios y asistenciales	Guardería Infantil	0.12 % población total	5 m² / niño	0.01	0.01	Barrio urbano
ón	Parvularia	6 % población urbana	5.0 m <sup>2</sup> / niño	0.03	Existente	Barrio urbano
Educación	Educación Básica	15 % población urbana	7.0 m <sup>2</sup> / niño	0.10	Existente	Municipal
й	Educación Media	5% población urbana	12 m² / alumno	0.05	0.05	Municipal
ativo	Parque urbano Locales	20% población total	8.0 m <sup>2</sup> / usuarios	1.79	1.79	Municipal
Recreativo Urbano	Parques Temáticos	20% población total	8.0 m <sup>2</sup> / usuarios	1.79	1.79	Municipal
Áreas Abiertas	Zona Verde Ecológica y Senderos	N/D	10% del área útil urbanizada menos Área verde recreativa	1.31	1.31	Municipal
igioso	Edificio para Culto	SD	SD	0.06	N/A	Urbano/ Municipal
Cultural y Religioso	Casa Comunal	0.06 % población total	10.0 m <sup>2</sup> / usuario	0.01	Existente	Urbano/ Municipal
Cultu	Casa de la Cultura	0.20 % población total	10.0 m <sup>2</sup> / usuario	0.02	0.02	Urbano/ Municipal
arios	Cementerios	1% población total	8 m <sup>2</sup> / persona	0.09	Existente	Ampliación
Funerarios	Servicios Funerarios	1% población total	8 m² / persona	0.09	N/A	Municipal
orte y	Punto de Buses	0.5 % población Total	8.0 m <sup>2</sup> / usuario	0.04	0.04	Urbano/ Municipal
Transporte y Abasto	Mercado	0.25 % población Total	1.0 m <sup>2</sup> / usuario	0.00	0.00	Mercado de flores y artesanías Municipal

Tabla 12. Equipamientos y superficie del municipio al año 2025; Fuente: VMVDU

En total según la metodología aplicada, el municipio de Alegría requiere un estimado de 5.48 Ha. más al suelo habitacional proyectado, haciendo un estimado de 19 Ha. (0,20 Km²) hacia el 2025. Al no existir normas nacionales para el cálculo de los equipamientos, se tomó como base lo planteado en el Plan de la Sub Región Usulután, que a su vez basa los cálculos en normas de SEDESOL: Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Secretaría de Desarrollo Local, México 1999.

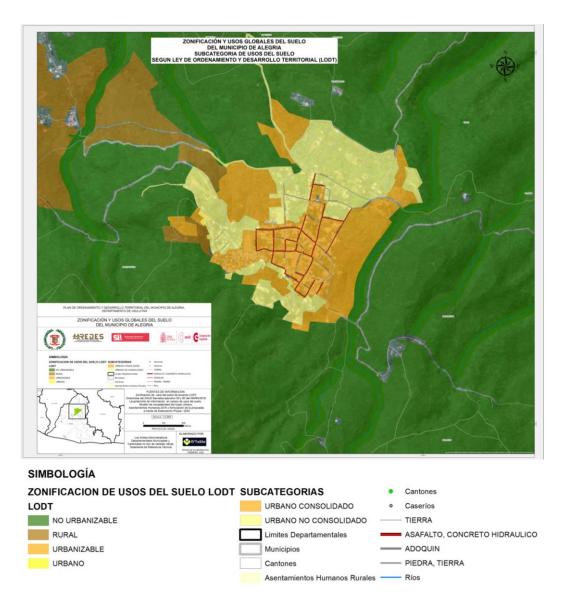


Ilustración 22. Zonificación General de Usos de Suelo del Casco Urbano de Alegría Elaboración Propia

#### 12. PROYECTOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Las propuestas de proyectos que potencien el desarrollo territorial del municipio de Alegría, han sido actualizadas a partir de las propuestas desarrolladas en el Plan de la Región Usulután formulado por el VMVDU (MOP/VMVDU, 2009), las cuales están orientadas a potenciar la **Imagen Objetivo** propuesta a partir de la visión de desarrollo establecida con los insumos de los Agentes de Desarrollo de acuerdo a las principales fortalezas que presenta el territorio, los cuales se convierten en elementos clave para impulsar el despegue hacia un desarrollo sostenible y realista.

#### Imagen Objetivo para la micro región

"Región competitiva en la producción agropecuaria y su proceso Agro-Industrial; así como también en turismo local e internacional de sol y montaña".

# Ejes Estratégicos que orientan los proyectos para potenciar el Desarrollo Territorial del Municipio y de la micro región

La clasificación de los proyectos se desarrolló a partir de 4 ejes estratégicos, los cuales se detallan a continuación:

### A. Desarrollo Agropecuario

Fortalecimiento de la producción agropecuaria para la seguridad alimentaria.

### B. Desarrollo Urbano para el Sistema de Ciudades

- Lograr el mayor impacto en el desarrollo social, identificando los proyectos estratégicos en dotación de equipamiento, salud y educación, en infraestructura de los servicios públicos y de saneamiento ambiental para el efectivo cumplimiento del enfoque de Derechos Constitucionales.
- Mejorar la vinculación vial de los centros urbanos que conforman el sistema de ciudades, específicamente la conectividad con los municipios de Berlín, Mercedes Umaña y Santiago de María.

#### C. Desarrollo de Servicios Ambientales

Gestionar la compensación ambiental, mediante el ordenamiento normativo necesario para identificar, valorar y compensar los servicios ambientales que prestan los suelos forestales y no urbanizables que directamente favorecen al municipio e indirectamente a otros municipios de la región.

#### D. Desarrollo Turístico

Gestionar los proyectos de inversión pública necesaria para el desarrollo territorial, así como también motivar e incentivar la inversión privada para el desarrollo turístico en la ruta de las cumbres de la cadena volcánica, apoyando la iniciativa de los pobladores de los municipios para impulsar la micro región como destino turístico de montaña.

En el ámbito regional se requiere el impulso de los siguientes proyectos:

#### La Ruta de las Cumbres

Proyecto del ámbito de Ordenamiento Territorial para una ruta turística de montaña y aventura, que una las cabeceras municipales ubicadas en la parte alta de la Cadena Volcánica Reciente: Berlín,

Alegría, Santiago de María, Jucuapa y Chinameca, que identifique los usos del suelo apropiados para las siguientes actividades:

- Construcción o mejora de miradores para apreciar las vistas a las montañas y a los valles;
- Incentivar la instalación de hoteles de montaña con centro de convenciones, usando como principal atractivo la vegetación natural de la zona, sea esta de cultivo permanente, silvícola o forestal;
- Motivar emprendimientos para comercios como cafeterías o restaurantes asociados a viveros, miradores, artesanías y otros atractivos que fomenten la preservación y uso sostenible de los recursos naturales;
- Invertir y gestionar recursos para la renovación del casco urbano de Alegría, Berlín y Mercedes Umaña, orientados a los servicios de la actividad turística asociada a la montaña y al eco-agroturismo, así como instalar la infraestructura de drenajes necesaria para el saneamiento y protección ambiental de los recursos naturales;
- Promover la construcción de vivienda de montaña donde prevalezca el entorno natural, dentro del lote y en el conjunto de la unidad de actuación urbanística, sobre todo que contemplen medidas de compensación ambiental que den sostenibilidad a este tipo de desarrollo habitacional de vivienda vacacional
- Incorporación de un porcentaje mínimo de vivienda de interés social (VIS, entre un 10 y 30% en los proyectos de uso habitacional), para cumplir con los lineamientos establecidos en la LODT;
- Incentivar la visita de otros destinos y productos identificados en la propuesta regional para el desarrollo turístico de montaña y aventura, propuesto para esta zona de clima fresco y agradable, vinculado a la Ruta de la Sierra;
- Promover alianzas para la ejecución de proyectos sectoriales de equipamiento social e infraestructura de servicios públicos y transporte que contribuyan a garantizar el desarrollo social y económico del territorio.

### 13. PROYECTOS PARA EL ÁMBITO MUNICIPAL DE ALEGRÍA

La identificación de proyectos del ámbito municipal se ha identificado a partir del análisis diagnóstico con base a la visión de desarrollo y la imagen objetivo establecida, los proyectos se han clasificado de la siguiente manera: proyectos estrella, proyectos estratégicos y proyectos complementarios de la siguiente manera (MOP/VMVDU, 2009):

#### **Proyectos Estrellas:**

- Son proyectos vitrina de la Estrategia regional, micro regional o urbana.
- Facilitan la movilización de sinergias en el territorio.
- Requieren un uso poco intensivo de los recursos.
- Presentan baja resistencia a su desarrollo.
- Son generalmente de corto plazo (5 años).
- Tienen un alto impacto visible.

#### **Proyectos Estratégicos**

Los impactos son estructurantes o de fondo.

- Generalmente son de mediano y largo plazo.
- Requieren una cantidad alta de recursos.
- La precedencia es menos importante, pues son generalmente autónomos.

#### **Proyectos Complementarios**

- Son proyectos sectoriales de incidencia territorial, que apuntalas algunas acciones claves del Plan y permiten desarrollar la Estrategia micro regional y urbana.
- Se dan en forma secuencial; por lo que la precedencia es importante.

La jerarquización de los proyectos se estableció por medio de una matriz de acuerdo a la siguiente escala:

P-1: Prioridad Alta P-2: Prioridad Media P-3: Prioridad Baja

El plazo de implementación está de acuerdo al nivel de prioridad y a los plazos establecidos para el Plan, evidentemente cada administración debería gestionar recursos estructurantes para los de mediano y largo plazo y gestionar apoyos concretos para los de corto plazo, incluso utilizando recursos propios del presupuesto municipal para apuntalar su implementación:

CP: CORTO PLAZO (0-5 años)
MP: MEDIANO PLAZO (5-10 años)
LP: LARGO PLAZO (10-16 años)

Los proyectos de las matrices presentadas a continuación, están asociados solo a las estrategias aplicables a este municipio (Alegría):

	_		Jerarquía	Prioridad	Plazo
Área de incidencia	Id del proyecto	Detalle del proyecto	E = Estrella ES = Estratégico C = Complementario	A = Alta M = Media B = Baja	CP = Corto Plazo MP = Mediano Plazo LP = Largo Plazo
	001	Capacitaciones permanentes a los técnicos de las municipalidades encargados de implementar los PODT, preferentemente debería impulsarse un proceso conjunto como mínimo entre las 3 municipalidades: Alegría, Berlín y Mercedes Umaña	ES	А	СР
Fortalecimiento Institucional	002	Promover la creación de la Oficina de Planificación y Gestión Territorial de carácter técnico y operativo para la micro región o adherirse a la existente de la Bahía de Jiquilisco	ES	М	MP
	003	Creación o fortalecimiento de la Unidad Gestora de proyectos en la municipalidad	ES	М	MP
	004	Revisión y homologación de las ordenanzas de los municipios de la micro región	ES	М	LP
Gestión Territorial	005	Promover el fortalecimiento de la asociatividad municipal para promover la creación de un Fondo Regional para el impulso y desarrollo de proyectos micro regionales	ES	М	MP
	006	Creación de un fondo regional para el impulso de proyectos conjunto entre municipalidades	ES	М	MP
Desarrollo social en salud y educación	007	Mejora en infraestructura y equipamiento básico de centros escolares	С	М	СР
	008	Ampliación y mejora de redes y conexiones domiciliares de agua potable, acceso de una fuente mejorada de agua que comprende suministros de agua potable, por medio de acueducto, pila, pozo, o chorro público, principalmente en zonas rurales	C	А	СР
	009	Mejoramiento de la vivienda rural especialmente en los componentes estructurales (piso-paredes-techo)	С	М	MP
	010	Realizar campañas de sensibilización sobre los riesgos y amenazas naturales y antrópicas	С	А	СР
Gestión Integral del Riesgos	011	Identificación de zonas prioritarias afectadas por amenazas naturales y antropogénicas para prevenir los riesgos	ES	А	СР
	012	Evaluación de detalle y diseño de las obras físicas para la estabilización de taludes en carretera	ES	А	MP
Conservación del patrimonio Cultural	013	Rescate del patrimonio cultural edificado principalmente Haciendas para fines turísticos (Ejem. Hacienda Californita)	E	А	MP / LP
Infraestructura de equipamiento de	014	Creación y fortalecimiento de espacios de convivencia y encuentro de jóvenes y Casas de la Cultura	С	А	MP
carácter regional y urbano	015	Mejora en la cantidad y calidad de espacios públicos recreativos y turísticos	E	А	СР

<u> </u>		Identification			
		Identificación, caracterización de			
	016	viviendas de interés social en condición	ES	Α	CP
		de riesgos para gestionar programas de			
		mejora o reubicación			
		Estudio para la identificación y creación			
	017	del clusters agropecuario en la micro	ES	Α	MP
		región para el impulso del sector			
Desarrollo rural		Establecimiento de equipamientos			
multi sectorial	018	agroindustriales que potencie y	E	В	LP
marci sectoriai		fortalezca el sector			
<b> </b>		Fomentar los cultivos perennes para la			<u> </u>
	019	industrialización	ES	В	LP
					<b> </b>
		Capacitación de operadores de sistemas			
	020	de abastecimiento y sensibilización	ES	Α	CP
		acerca del uso del agua a los usuarios de			
		la micro región			
Abastecimiento de		Proyecto de mejoras y ampliación del			
	021	sistema de agua potable en zonas	ES	Α	MP / LP
agua potable		urbanas y rurales			
		Ampliación o introducción de sistemas			
		de agua potable en los asentamientos			
	022	humanos del municipio, especialmente	E	M	LP
		en zonas rurales.			
		Construcción de la red de aguas negras		_	
Cancamientov	023	y sistemas de tratamiento en el área	ES	Α	MP
Saneamiento y		urbana del municipio			
Tratamiento de		Estudio y ejecución de proyectos de			
Aguas residuales		solución para las aguas servidas de	FC		MD
, iguas i estadates	024	viviendas en las áreas rurales del	ES	M	MP
		municipio			
		Construcción de la red de aguas lluvias y			
	025	obras de conducción o retardo en el	ES	А	MP
	02)		LJ		
Drenajes de aguas		área urbana del municipio			
lluvias		Selección y análisis de las áreas más			
navias	026	críticas de la zona urbana que requieren	ES	Α	MP
		obras de paso y de conducción de aguas			
		lluvias			
		Implementación de campañas de			
	027	sensibilización y capacitación para la	ES	Α	СР
	027	reducción de los residuos sólidos en el	E3	A	Cr
_ , ,,,,		municipio			
Desechos sólidos	_	Recolección separada de desechos			_
	028	sólidos y reciclaje	ES	M	MP / LP
ļ		Estación de Transferencia micro			
	029	regional de Desechos Sólidos	ES	M	LP
		Estudio y diseño de proyectos para la			
Electrificación,	030	mejora de la cobertura de la red de	ES	М	MP
Alumbrado público	- ) -	energía eléctrica y alumbrado público			
•		en los cascos urbanos			
у		Ampliación y mejora de la cobertura de			
		la red de energía eléctrica en el área	ES	Α	MP/LP
telecomunicaciones	031	I la leu de chergia electrica en el alea I			
telecomunicaciones	031		25		
telecomunicaciones	031	rural			
telecomunicaciones	031	rural Proyecto de mejora de los sistemas de			
telecomunicaciones	031	rural  Proyecto de mejora de los sistemas de información del municipio orientado a la	ES	A	СР
		rural  Proyecto de mejora de los sistemas de información del municipio orientado a la construcción de un catastro			СР
Instrumentos de		rural  Proyecto de mejora de los sistemas de información del municipio orientado a la construcción de un catastro multifinalitario			СР
	032	rural  Proyecto de mejora de los sistemas de información del municipio orientado a la construcción de un catastro multifinalitario  Formulación de Esquemas de Desarrollo	ES	A	
Instrumentos de		rural  Proyecto de mejora de los sistemas de información del municipio orientado a la construcción de un catastro multifinalitario  Formulación de Esquemas de Desarrollo Urbano para el municipio			СР
Instrumentos de	032	rural  Proyecto de mejora de los sistemas de información del municipio orientado a la construcción de un catastro multifinalitario  Formulación de Esquemas de Desarrollo	ES ES	A M	MP
Instrumentos de	032	rural  Proyecto de mejora de los sistemas de información del municipio orientado a la construcción de un catastro multifinalitario  Formulación de Esquemas de Desarrollo Urbano para el municipio	ES	A	
Instrumentos de planificación	032	rural  Proyecto de mejora de los sistemas de información del municipio orientado a la construcción de un catastro multifinalitario  Formulación de Esquemas de Desarrollo Urbano para el municipio  Capacitación Técnica para el uso de	ES ES	A M	MP
Instrumentos de	032	rural  Proyecto de mejora de los sistemas de información del municipio orientado a la construcción de un catastro multifinalitario  Formulación de Esquemas de Desarrollo Urbano para el municipio  Capacitación Técnica para el uso de Sistemas de Información Territorial	ES ES	A M	MP

		T =		1	
	036	Estructuración de un sistema de transporte con enfoque turístico para toda la micro región	ES	М	MP/LP
	037	Promoción de la Agro forestaría en las zonas altas del municipio	E	М	MP
	038	Reforestar las zonas de alta y media recarga acuífera con especies que permitan la protección ambiental y el aprovechamiento económico	ES	А	MP / LP
Gestión Ambiental	039	Estudios sobre la capacidad y el costo de la prestación de servicios ambientales del municipio	ES	А	СР
	040	Facilitar la reforestación y el aprovechamiento de zonas de amortiguamiento y de uso restringido del suelo por interés ecológico	E	М	LP
	041	Promover la reforestación en zonas aledañas a los ríos y fuentes de agua para uso agrícola y consumo humano	E	М	MP
Gestión Sostenible de los recursos Turísticos	042	Promoción para la elaboración de artesanías a partir de especies forestales de rápido crecimiento y la reserva de zonas para su cultivo	E	М	MP
	043	Construcción de servicios sanitarios para turistas en las principales zonas turísticas de la región.	С	А	СР
	044	Formulación o actualización del plan de manejo ambiental y promoción turística de la Laguna de Alegría	E	А	MP
	045	Formulación de un Plan Parcial de ordenamiento y conservación de la Laguna de Alegría	ES	А	СР
	046	Implementación de un programa de señalización Turística Vial detallada en la micro región	E	А	СР
	047	Diseño de un complejo turístico de montaña que reúna infraestructura primaria y secundaria para el desarrollo Agro eco turístico de los municipios que se ubican en esta zona cafetalera	E	М	LP
	048	Sistemas de Quioscos Informativos en puntos estratégicos de la micro región	E	А	СР

## **ÍNDICE DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1. Esquema de análisis para la definición del límite micro regional	55
llustración 2. Muestra del Mosaico de imágenes descargadas pare el territorio de la micro regió	in y
la ampliación del perímetro externo para tener una cobertura completa en los análisis	56
Ilustración 3. Área de cobertura del Decreto Ejecutivo No. 59 de la ZAUS - MARN 2019	57
Ilustración 4. Área de cobertura del Decreto Ejecutivo No. 60 de la ZAUS - MARN 2019	57
Ilustración 5. Zonificación Ambiental y Usos de Suelo Integrada, Decretos No. 59 y 60, para la	
micro región conformada por los municipios de Alegría, Berlín y Mercedes Umaña	58
llustración 6. Extracción de polígonos de las áreas edificadas identificadas en la ZAUS	58
llustración 7. Imagen del trazo de los nuevos perímetros de Asentamientos Humanos	59
Ilustración 8. Muestra de la digitalización de los perímetros de la ZAUS y de los perímetros	
generados con los puntos de viviendas o edificaciones del Censo	60
llustración 9. Muestra del mapa de deslizamientos de tierra y ubicación de viviendas	61
llustración 10. Polígonos de proyección de Lahares en la micro región	62
Ilustración 11. Mapa de susceptibilidad a inundaciones en la micro región	63
llustración 12. Modelo base de pendientes para mapa de aptitud a la urbanización	64
llustración 13. Mapa de fallas geológicas de la micro región	64
Ilustración 14. Mapa de Recarga de la micro región	65
llustración 15. Mapa de Aptitud a la Urbanización de la micro región	66
llustración 16. Sobreposición de los Asentamientos Humanos existentes en el Mapa de Aptitud	a la
Urbanización	68
llustración 17. Comparación de ZAUS con el Mapa de Aptitud a la Urbanización	69
Ilustración 18. Aptitud del territorio municipal de Alegría compatible a la urbanización	70
Ilustración 19. Calculo de áreas de Compatibilidad a la Urbanización del municipio de Alegría con	n
las Categorías de la ZAUS; Fuente: Elaboración Propia	71
Ilustración 21. Zonificación General de Usos de Suelo del Municipio de Alegría (LODT)	77
llustración 20. Sistema de Ciudades Departamento de Usulután; Fuente VMVDU	79
llustración 22. Zonificación General de Usos de Suelo del Casco Urbano de Alegría	83
ÍNDICE DE TABLAS	
Tabla 1. Ponderación SIG para la variable de Deslizamientos de Tierra	61
Tabla 2. Ponderación SIG para la variable de inundaciones	62
Tabla 3. Ponderación SIG para la variable de pendientes	63
Tabla 4. Ponderación SIG para la recarga acuífera	65
Tabla 5. Ponderación SIG clases agrologicas	66
Tabla 6. Calculo de áreas de la Compatibilidad a la Urbanización de la micro región con las	
Categorías de la ZAUS	70
Tabla 7. Criterios para la coherencia de la Zonificación de Usos de Suelo con el Modelo de	
Compatibilidad Desarrollado Fuente: Flaboración propia	73

Tabla 8. Calculo del crecimiento poblacional de los municipios de la micro región hacia el añ	io 2035
	73
Tabla 9. Calculo del suelo urbano necesario para el corto, mediano y largo plazo	74
Tabla 10. Proyecciones de crecimiento de suelo urbano municipios de la micro región	75
Tabla 11. Áreas y porcentajes de los Usos de Suelo del municipio de Alegría	76
Tabla 12. Equipamientos y superficie del municipio al año 2025; Fuente: VMVDU	81

#### **REFERENCIAS**

Sociedad Geográfica de Lima. (2011). ¿QUÉ ES CUENCA HIDROLÓGICA? CARTILLA TÉCNICA, 8.

AECID - AMHON. (2010). Manual de Uso Multifinalitario. Tegucigalpa, Honduras: Programa Fortalecimiento del Régimen Municipal.

Alcaldía de Alegría. (Febrero de 2013). Alcaldía Municipal de Alegría Usulutan. Obtenido de http://www.alegria.gob.sv/historia.php

Alcaldía Municipal de Alegría y Dirección de Protección Clvil . (2011). *Plan de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres de Alegría*.

Asamblea Legislativa. (2011). Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial. San Salvador: Diario Oficial. Obtenido de https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/504

Asamblea Legislativa de El Salvador. (2011). Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial. San Salvador: Diario Oficial.

Baires Rivas, S., Rodríguez, M., REDES, NE–SI, & Vasco, G. (2010). *Informe Final de Diagnóstico para la Identificación del programa: Promoción del Poder Local a Través de la Gestión Pública, Eficiente y Participativa en Usulutan, El Salvador*. San Salvador.

Baires Rivas, Sonia; Rodríguez, Mirna; REDES; NE–SI; Gobierno Vasco. (2010). *Informe Final de Diagnóstico para la Identificación del programa: Promoción del Poder Local a Través de la Gestión Pública, Eficiente y Participativa en Usulutan, El Salvador.* San Salvador.

Banco Central de Reserva de El Salvador. (2012). *Boletín Estadistico Mensual, Junio 2012*. San Salvador.

Bedoya Soto, J. (2009). *Propuesta Metodológica para el Manejo de Acuíferos Costeros: El Problema de la Intrusión Salina*. Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de bdigital.unal.edu.co: http://www.bdigital.unal.edu.co/2304/1/71316950.2009.pdf

Dirección General de Estadisticas y Censos (DIGESTYC). (2007). VI Censo de Población y V de Vivienda 2007. San Salvador: Ministerio de Economía.

FISDL. (4 de Noviembre de 2012). *Santiago de María*. Obtenido de FISDL: http://www.fisdl.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/usulutan/836.html

FISDL. (3 de Enero de 2013). Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local - Gobienro de El Salvador - FISDL. Obtenido de http://www.fisdl.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tumunicipio/usulutan/837.html

FISDL. (3 de Enero de 2013). Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local - Gobienro de El Salvador - FISDL. Obtenido de http://www.fisdl.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/usulutan/837.html

FISDL, 2006. (26 de Septiembre de 2006). Recuperado el 11 de Diciembre de 2019, de Recuperado de http://www.fisdl.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/usulutan/837.html

FISDL, FLACSO. (2005). Mapa de Pobreza: Tomo 1. POlitica Social y Focalización. San Salvador.

FISDL; FLACSO-El Salvador. (2005). Mapa de Pobreza (Primera Edición ed., Vol. I). San Salvador.

FUNDE. (2012). Plan de Competitividad de Alegría. San Salvador.

FUNDEMOS PAZ. (2012). Estadisticas sobre delitos.

Granados, D. E. (15 de Noviembre de 2012). Datos de Anteción en Salud en el Municipio de Santiago de María.

GTZ. (2007). *Tipología de Municipios El Salvador 2007*. San Salvador.

Luna Portillo, G. B., Hernández Martínez, I. K., Vargas Alfaro, Á. d., & Guatemala Rivera, A. M. (2010). Levantamiento de Potencial Turistico, Físico-Geográfico y Socioeconómico del Municipio de Santiago de María. San Salvador: Universidad Doctor Andres Bello.

Ministerio de Economía. (2005). *Directorio Económico Nacional*. San Salvador.

Ministerio de Economía Dirección General de Estadisticas y Censos. (2008). *V Censo de Población y VI de Vivienda 2007.* San Salvador: DIGESTYC.

Ministerio de Economía, MAG. (2008). IV Censo Agropecuario Nacional 2007-2008. San Salvador.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). (8 de Dic de 2017). *Pagina Web del MARN*. Obtenido de https://www.marn.gob.sv/zonificacion-ambiental/

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN. (2013). Zonificación Ambiental y Usos de Suelo de la Sub Región Metropolitana de San Salvador. San Salvador: MARN.

Ministerior del Medio Ambiente y Recursos Naturales, SNET. (2005). *La dinámica socio-económica del territorio: Micro región Sonsonate-Izalco*.

MOP/VMVDU. (2009). Plan de Desarrollo Territorial de la Region de Usulutan. San Salvador: VMVDU.

Oficina de Potección Civil de Santiago de María. (2012). *Diagnostico Local del Municipio de Santiago de María*. Santiago de María.

Oikos, FUNDASALPRODESE, CEPRODE. (2008). Historia de Desastres de Ahuachapán Sur. San Salvador.

Organizacion de los Estados Americanos. (15 de Marzo de 2020). *Clasificación de los suelos según su capacidad de uso.* Obtenido de

http://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea30s/ch028.htm#TopOfPage

Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, Región Usulután, 2011, p. 7. (2011). Obtenido de VMVDU, 2011.

PNUD, Cooperazione Italiana. (2005). Diagnóstico Monográfico de Santa Isabel Ishuatán (Vol. 1).

REDES. (2020). DOCUMENTO SOPORTE: Actualización del PODT del municipio de Alegría. San Salvador: REDES.

Registry, ATSDR (Agency for Toxic Substances & Disease. (2003). *El agua subterránea*. Obtenido de https://web.archive.org: www.atsdr.cdc.gov/es/general/agua/

# **ANEXOS**

# Portafolio de proyectos

# **MEJORAMIENTO DE CONECTIVIDAD**

NOMBRE DEL	INFRAESTRUCTURA VIAL COMUNITARIA	
PROYECTO		
ÁMBITO	INFRAESTRUCTURA PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20) 12	
UBICACIÓN	Cantones aledaños al casco urbano.	
OBJETIVO	Brindar mantenimiento y reparar las principales calles del municipio	
DESCRIPCIÓN	Proyectos de mantenimiento y reparación de las principales calles del	
	municipio.	
BENEFICIARIOS	Habitantes de todo el municipio	
PRESUPUESTO	INVERSIÓN \$35,000.00	
AÑO PROYECTADO	2021	
FUENTE DE	FODES	
FINANCIAMIENTO		

## FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD COMUNITARIA DE ALEGRIA.

NOMBRE DEL	FORTALECIMIENTO DI	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD COMUNITARIA	
PROYECTO			
ÁMBITO	INFRAESTRUCTURA	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20) 14	
LOCALIZACIÓN	Municipio de Alegría. D	epartamento de Usulután	
AÑO PROYECTADO	2021		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	al municipio para que competencias se encu ellas se encuentra la otros; la Promoción saneamiento ambient acuerdo con esto, las salud comunitaria.	Las competencias municipales son las responsabilidades que se le asignan al municipio para que en su cumplimiento busquen el bien común, dichas competencias se encuentran en el Código Municipal, en el Art. 4. Y entre ellas se encuentra la Promoción del Desarrollo Social que incluye entre otros; la Promoción y Desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades, de acuerdo con esto, las municipalidades pueden promover programas de salud comunitaria.	
	realizar un proyecto c municipio, incluyendo:	La municipalidad de Alegría como parte de esas competencias prevé realizar un proyecto que ayude a fortalecer los servicios de salud en el municipio, incluyendo:  • Gestión en Coordinación con el Ministerio de Salud y unidad de salud	
	del municipio, para	del municipio, para el establecimiento de un ECO Familiar en el Cantón	

	<ul> <li>en cantón Yomo y Fortalecimiento del ECO de Cantón Las Casitas, a fin de brindar atención médica a las familias de estas comunidades, lograr una mayor cobertura y eficiencia en los servicios.</li> <li>Campañas Médicas en las comunidades dirigidas especialmente a la salud preventiva de las mujeres de las diferentes comunidades, dichas campañas llevaran médicos especialistas.</li> <li>Contratación de médicos para apoyar las labores de salud en el municipio.</li> <li>Gestión de medicamentos con instituciones privadas y ONGs para dotar a los Ecos familiares, Unidad de Salud, dispensarios y promotores para garantizar la atención inmediata a las enfermedades que aquejan a la ciudadanía.</li> <li>Asignación de una comisión especial municipal que dé seguimiento a todas las actividades a realizar.</li> <li>Establecer alianzas con las universidades para que puedan contribuir a mejorar los servicios de salud.</li> <li>Todas estas actividades serán coordinadas con la unidad de salud del municipio a fin de unir esfuerzos encaminados a mejorar las condiciones de salud de la población del municipio.</li> </ul>	
BENEFICIARIOS	Toda la Población del Municipio.	
OBJETIVO	Fortalecer los Servicios de Salud Comunitaria del municipio mediante la gestión de la instalación de Ecos familiares, apoyo con médicos, medicamentos, campañas médicas de salud dirigidas a mujeres y coordinación constante con el Ministerio de Salud.	
PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO \$5,000.00	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES	

## INFRAESTRUCTURA VIAL COMUNITARIA

NOMBRE DEL	INFRAESTRUCTURA VIAL COMUNITARIA	
PROYECTO		
ÁMBITO	INFRAESTRUCTURA PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20) 12	
UBICACIÓN	8 comunidades del municipio de Alegría: 4 Cantones favorecidos con el	
	proyecto. ( Ser seleccionados por la Alcaldía Municipal de Alegría).	

OBJETIVO DESCRIPCIÓN	Generar mejores condiciones de conectividad para las 8 comunidades de manera que se la población pueda tener mayor acceso a los servicios y, paralelamente, más posibilidades para movilizar su producción.  Una de las prioridades es que la conectividad intermunicipal sea tal que los habitantes tengan posibilidades de comunicación para desarrollar sus
	diferentes actividades educativas, comunitarias y económicas, como un medio de desarrollo del municipio y de acceso a los servicios públicos que les proporcionan el bienestar individual y familiar.
BENEFICIARIOS	Habitantes de las 8 comunidades: 1, 000 familias
BENEFICIARIOS	,
PRESUPUESTO	INVERSIÓN \$120,000.00
AÑO PROYECTADO	2021
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES

# PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN

NOMBRE DEL	PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN	
PROYECTO		
ÁMBITO	INFRAESTRUCTURA PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20) 10	
UBICACIÓN	8 comunidades del municipio: 4 Cantones beneficiados con el proyecto.	
OBJETIVO	Ampliar y dar mantenimiento al sistema de alumbrado público, así como	
	reducir el déficit de familias que no cuentan con servicio de electricidad.	
DESCRIPCIÓN	Proyectos destinados a la ampliación y mantenimiento al sistema de	
	alumbrado público, así como de la ampliación del servicio de electricidad	
	domiciliar en los hogares del municipio.	
BENEFICIARIOS	5% de la población del municipio.	
PRESUPUESTO	INVERSIÓN INICIAL \$20,000.00	
AÑO PROYECTADO	2021	
FUENTE DE	FODES	
FINANCIAMIENTO		

## MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE

NOMBRE DEL	MEJORAMIENTO Y M	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA	
PROYECTO	POTABLE	POTABLE	
ÁMBITO	INFRAESTRUCTUR A	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	14
UBICACIÓN	Todo el municipio		

OBJETIVO	Mejorar el acceso al agua potable a los habitantes del municipio
DESCRIPCIÓN	
	Las actividades principales a realizar están vinculadas con el mantenimiento
	de equipos de bombeo, tanques de captación y reparaciones correctivas a
	los sistemas.
BENEFICIARIOS	1, 052 Familias
	INVERSIÓN \$35,000.00
PRESUPUESTO	
AÑO PROYECTADO	Inicio: 2021
FUENTE DE	FODES 75% para inversión.
FINANCIAMIENTO	

# FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO, CAPACITACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SECTORIALES

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO, CAPACITACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (ADESCOS) Y SECTORIALES (JÓVENES Y MUJERES)		
ÁMBITO	SOCIAL	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	20
LOCALIZACIÓN DEL	Cantones, Caseríos, Comunio	lades y Cabecera Municipal de Alegría,	
PROYECTO	Departamento de Usulután.		
AÑO PROYECTADO	2021		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	La organización y participación ciudadana es una de las áreas que en los últimos años ha cobrado relevancia, debido a que la ciudadanía asume un rol protagónico en el marco del desarrollo de los municipios y las comunidades.  Este proyecto incluirá:  Conformación de ADESCOS en las comunidades que aún no cuenta con una.  Legalización de las nuevas y ya existentes ADESCOS.  Capacitaciones a los miembros de las ADESCOS, a fin de prepararlos para el desempeño de sus funciones.		
BENEFICIARIOS	Todo el Municipio		
OBJETIVO	Fortalecer las capacidades de las comunidades respecto a la participación y organización comunitaria en el municipio de Alegría.		
PRESUPUESTO	\$2,000.00		
FUENTE DE	FODES		
FINANCIAMIENTO			

### APOYO AL DESARROLLO DE LAS MUJERES.

NOMBRE DEL	APOYO AL DESARROLLO DE LAS MUJERES.		
PROYECTO			
ÁMBITO	SOCIAL	SOCIAL PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20	
		20)	
LOCALIZACIÓN DEL	Municipio de Alegría, Departamento de Usulután.		
PROYECTO			
AÑO PROYECTADO	2021		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Las mujeres constituyen un sector de la población importante, históricamente ha sido un sector marginado y excluido de los procesos de desarrollo local, sin embargo en los últimos años las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres han ido disminuyendo significativamente, en la actualidad las mujeres han tomado protagonismo en todos los ámbitos de la sociedad. Las instituciones están impulsando programas y proyectos que involucren y empoderen a las mujeres, las municipalidades están retomando este tema, en este sentido la		
	municipalidades estan retomando este tema, en este sentido la municipalidad de Alegría implementara un programa de apoyo al desarrollo de la mujer.		
	<ul> <li>Este programa deberá incluir mínimamente las siguientes actividades:</li> <li>Identificación de lideresas del municipio</li> <li>Gestionar apoyo con instituciones que trabajan con este sector de la población: ISDEMU (que está trabajando en la zona, MELIDAS, Las Dignas, entre otras.</li> <li>Talleres de capacitación en temas de: Derechos de la Mujeres, Política Nacional sobre Equidad de Género, Ley contra la Violencia, entre otros.</li> <li>Gestionar apoyos para impulsar una campaña sobre equidad de género en el municipio.</li> </ul>		
	300 Mujeres del Municipio de Alegría.		
OBJETIVO	Implementar un programa de desarrollo para las mujeres mediante procesos de capacitación que ayuden al empoderamiento de este sector de la población.		
PRESUPUESTO FUENTE DE	\$5,000.00		
FINANCIAMIENTO	FODES		

# PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y CONSUMO DE DROGAS.

NOMBRE DEL	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y CONSUMO DE DROGAS.	
PROYECTO		
ÁMBITO	SOCIAL	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20) 16
LOCALIZACIÓN DEL	Municipio de Alegría, Departamento de Usulután.	
PROYECTO		
AÑO PROYECTADO	2021	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El programa se fundamenta en adquirir habilidades para la vida, para que con ello los jóvenes no consuman drogas, no participen en actos violentos y no pasan a formar parte de bandas juveniles. Además Incorporar a la comunidad activamente en la producción de seguridad, sin sustituir a la policía, sino movilizarla en una serie de actividades que permitan prevenir más efectivamente la comisión de delitos. Además se pretende que con este programa se brinde apoyo al desarrollo y protección integral de niños y jóvenes, a través de la implementación de actividades o talleres de capacitación en diferentes temas y de interés de la población beneficiada.
BENEFICIARIOS	Todo el Municipio
OBJETIVO	Disminuir los índices de consumo de alcohol, tabaco y drogas en personas adultas o jóvenes del Municipio de Alegría; salvaguardando las condiciones de seguridad y además propiciar una cultura de paz en el municipio.
PRESUPUESTO	\$15,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES

# ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA AGRICULTURA

NOMBRE DEL	ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA AGRICULTURA DEL MUNICIPIO DE			
PROYECTO	ALEGRÍA			
ÁMBITO	PRODUCTIVO PR	IORIZACIÓN (MÁXIMO PUN	NTAJE 20)	14
UBICACIÓN	Todo el Municipio			
OBJETIVO	Impulsar procesos de asesoi	ramiento y asistencia técnic	a al sector a	grícola del
	municipio, a fin de fortalece	r esta área económica.		
DESCRIPCIÓN	facilitar la cooperad municipio. 2. Proporcionar 500 po municipio. 3. Verificar el uso aprop del municipio.	captura (principalmente to cárnica y láctea), artesan la economía local sin procestores económicos y la caresido un estancamiento en el sto y las consultas realizada proyecto de asesoría y asio.	cilapia), gandales y come esos de acumencia de estracterimiento es con la ciu esistencia téculores agriculados a agriculados a los agrados agrados agrados agrados a los agrados agrados agrados a los agrados agrad	adería (de erciales de nulación. rategias de del sector idadanía la cnica a los ntes para rícolas del ultores del gricultores
BENEFICIARIOS	150 agricultores al año			
PRESUPUESTO		TOTAL PRESUPUESTO	9	\$20,000.00
AÑO PROYECTADO	2021			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES			

## **MERCADO MUNICIPAL**

NOMBRE DEL PROYECTO	MERCADO MUNICIPAL			
ÁMBITO	PRODUCTIVO	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PU	NTAJE 20)	14
UBICACIÓN	Zona Urbana del Munici	oio		
OBJETIVO		na urbana del municipio como <i>l</i> ación de productos de primera		nicipal para
DESCRIPCIÓN	granos básicos),, ganado artesanales y comerciale procesos de acumulació  Actualmente no cuent comercialización de proceplantea el establecimien dinámica actual de comercialización de proceplantea el establecimien dinámica actual de comercialización de proceplantea el establecimien dinámica actual de comercial gran infraestructura, por urbana que proporcion seguridad para promove	La economía local de Alegría está basada en actividades agrícolas (cultivo de granos básicos),, ganadería (de engorde y para producción cárnica y láctea), artesanales y comerciales de subsistencia, predominando la economía local sin procesos de acumulación.  Actualmente no cuenta con una infraestructura local que permita la comercialización de productos y artículos de primera necesidad, por lo que se plantea el establecimiento de un espacio físico para dicho fin. Sin embargo, la dinámica actual de comercialización no requiere que la construcción de una gran infraestructura, por lo que se prevé adecuar un espacio físico en la zona urbana que proporcione condiciones básicas de orden, saneamiento y seguridad para promover la comercialización local.		
BENEFICIARIOS	Población de los Canton	es del municipio de Alegría.		
PRESUPUESTO		TOTAL PRESUPUESTO		\$15,000.00
AÑO PROYECTADO	2021			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES			

NOMBRE DEL PROYECTO	Desarrollo Turístico del	Municipio	
ÁMBITO	PRODUCTIVO	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	14
UBICACIÓN	Todo el Municipio		
OBJETIVO	Identificar potencialida económico.	ades turísticas como alternativa de	desarrollo
DESCRIPCIÓN			
	•	ades turísticas como alternativa de de proyecto que brinde oportunidades d	

	emprendimiento, con una estrategia de promoción efectiva y con actividades que incluya la realización de ferias agro turísticas, en coordinación con MITUR.	
BENEFICIARIOS	300 agricultores al año	
PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO	\$5,000.00
AÑO PROYECTADO	2021	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES	

NOMBRE DEL PROYECTO	Abriendo Camino para Nuevos Emprendimientos.		
ÁMBITO	PRODUCTIVO	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PU	NTAJE 20) 14
UBICACIÓN	Todo el Municipio		
OBJETIVO	Desarrollar capacidades	emprendedoras de habitantes	del municipio.
DESCRIPCIÓN	<ul> <li>Desarrollar capacidades emprendedoras de habitantes del municipio.</li> <li>Estará conformado por dos componentes:</li> <li>Talleres vocacionales permanentes, para brindar una alternativa de formación y ocupación. Buscar el apoyo de INSAFORP, AGAPE y Universidades.</li> <li>Programa de Incentivos para la generación de nuevas empresas mediante, plan de incubación empresarial, que incluya: <ul> <li>a. Asistencia técnica y formativa</li> <li>b. Capital semilla, se plantea iniciar con apoyo a 10 iniciativas en diferentes áreas como talleres diversos, producción artesanal, avícola, porcina, piscícola y apícola.</li> </ul> </li> </ul>		
BENEFICIARIOS	300 personas habitantes de todo el municipio que desarrollen iniciativas emprendedoras		
PRESUPUESTO		TOTAL PRESUPUESTO	\$25,000.00
AÑO PROYECTADO	2022		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES		

NOMBRE	DEL	Promover la aplicación de Buenas Prácticas de Producción Agrícola (BPA) y de
PROYECTO		Manufactura (BPM)

ÁMBITO	PRODUCTIVO	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PU	NTAJE 20)	14
UBICACIÓN	Todo el Municipio			
OBJETIVO	Desarrollar buenas prác	ticas de producción agrícola.		
DESCRIPCIÓN		prácticas agrícolas, potenciar a la reducción de pesticidas.	ndo el cultiv	o bajo un
BENEFICIARIOS	200 personas habitantes emprendedoras	s de todo el municipio que desa	arrollen inicia	tivas
PRESUPUESTO		TOTAL PRESUPUESTO		\$5,000.00
AÑO PROYECTADO	2022			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES			

## ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL.		
ÁMBITO	POLÍTICO	PRIORIZACIÓN	1
	INSTITUCIONAL		
LOCALIZACIÓN	Municipalidad		
AÑO PROYECTADO	2021		
DESCRIPCIÓN DEL	El catastro munic	ipal se basa en tres finalidades que le da	n sustento, las
BENEFICIARIOS  BENEFICIARIOS	cuales son:  1. Dar una b 2. Calcular e 3. Guardar la de la apro las escritu El presente pro Municipal conside  INMUEBLES	ase para el planeamiento urbano y rural. I monto de las contribuciones. a seguridad jurídica del derecho de propubación y archivo de las mensuras, que suras de traslación y dominio. Es yecto implementará la actualización erando las siguientes funciones de dicha erando las siguientes funciones de dicha eraciones son de Servicios Municipales: an de Servicios Municipales en a Cuentas: por duplicidad o Rectificación de Inmuebles por Establecimientos son de Cierre de negocios de dirección Traspasos	dedad a través on la base de del Catastro Unidad: ón de
OBJETIVO			
	Actualizar el Catastro Municipal que permita mejorar el control y administración de datos en la municipalidad de Alegría.		
PRESUPUESTO		TOTAL PRESUPUESTO	\$20,000.00
FUENTE DE	PFGL		
FINANCIAMIENTO			

# IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA AUTOMATIZADO PARA ÁREA TRIBUTARIA.

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓ	N DE SISTEMA	AUTOMATIZAI	OO PARA ÁREA
	TRIBUTARIA			
ÁMBITO	POLÍTICO	PRIORIZACIÓN		1
	INSTITUCIONAL			
LOCALIZACIÓN	Municipio de Ale	gría, Departamento	de Usulután.	
AÑO PROYECTADO	2021			
DESCRIPCIÓN DEL	Como parte de la	a actualización mur	nicipal se implem	entará un sistema
PROYECTO	automatizado qu	ie permita contar o	on la informaci	ón actualizada, así
	como generar informes y documentos que faciliten el desempeño del			
	Área Tributaria d	el Municipio de Aleg	ŗía.	
BENEFICIARIOS	Municipalidad			
OBJETIVO	Implementar Si	stema Automatiza	do para el Ái	rea tributaria de
	municipalidad.			
PRESUPUESTO		TOTAL	PRESUPUESTO	\$15,000.00
FUENTE DE	PFGL			
FINANCIAMIENTO				

# ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN LA MUNICIPALIDAD.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTUALIZACIÓN	DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EN LA	MUNICIPALIDAD
	DE ALEGRÍA PAI	RA UNIDAD TRIBUTARIA Y REGIST	RO DEL ESTADO
	FAMILIAR		
ÁMBITO	POLÍTICO	PRIORIZACIÓN	1
	INSTITUCIONAL		
LOCALIZACIÓN	Municipio de Aleg	ría, Departamento de Usulután.	·
AÑO PROYECTADO	2021		
DESCRIPCIÓN DEL	En la actualidad la	s empresas e instituciones deben es	tar a la vanguardia
PROYECTO	de las tendencias tecnológicas y del mundo de la informática que en		
	alguna medida facilitan el acceso a la información y agilizar algunos		
	procesos de registros, contar con un equipo informático adecuado		
	puede minimizar el tiempo de algunas tareas. La municipalidad de		
	Alegría como parte de la modernización de los procesos necesita adquirir		
	equipo de cómputo, actualización de licencias de Software y		
	mantenimiento a los equipos nuevos y ya existentes. Esto les permitirá		
	mejorar los procesos y garantizar el mantenimiento de los mismos.		
BENEFICIARIOS	Municipalidad		
OBJETIVO	Dotar de Equipos Informáticos y Licencias de Software a la municipalidad		
	de Alegría.		
PRESUPUESTO		TOTAL PRESUPUESTO	\$26,000.00

FUENTE DE	PFGL
FINANCIAMIENTO	

# REVALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ALEGRÍA.

NOMBRE DEL PROYECTO	REVALUACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES E INSCRIPCIÓN		
	EN EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD		
	DE ALEGRÍA.		
ÁMBITO	POLÍTICO	PRIORIZACIÓN	1
	INSTITUCIONAL		
LOCALIZACIÓN	Municipio de Alegr	ía, Departamento de Usulután.	
AÑO PROYECTADO	2022		
DESCRIPCIÓN DEL	Los bienes Inmueb	les son todos aquellos considerados bienes	raíces, lo
PROYECTO	que significan que	son bienes imposibles de trasladarlo o se	parar del
	suelo sin ocasion	ar daños a los mismos. Los bienes i	nmuebles
	municipales son to	odos aquellos que como su nombre lo inc	dican son
	propiedad del mun	icipio.	
	En algunas munici	palidades no se cuenta con un registro e	exacto de
	cuantos bienes inr	nuebles existen en el municipio, cuál es el	valor de
	estos y en muchos	de los casos no están escriturados, en este :	sentido la
	municipalidad de Alegría pretende ejecutar el proyecto <b>Revaluación de</b>		
	Bienes Inmuebles municipales e inscripción en el Registro Nacional de		
	la Propiedad, el cual consistirá en la contratación de un consultor que		
	pueda realizar un peritaje para revaluar el valor actual de los bienes		
	inmuebles y registrar todos aquellos que aún no han sido escriturados en		
	el Instituto Legal de la Propiedad.		
	Algunas actividade	s a realizar en el marco del este proyecto so	n:
	Contratació	ón de un perito especialista en el área que se	encargue
	de la identi	ficación, medición y revaluación de los biene	2S
	• Revisión d	e registros de los bienes municipales	a fin de
	inventariar	lo que ya está incorporado en dicho registro	)
	Actualizaci	ón del inventario de bienes muebles del mui	nicipio
	Registrar los bienes inmuebles que aún no han sido registrados		
BENEFICIARIOS	Municipalidad		
OBJETIVO	Identificar el valor	actual de los bienes inmuebles municip	ales y su
	inscripción al regist	ro nacional de la propiedad.	

PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUES	TO \$13,000.00
FUENTE DE	FODES	
FINANCIAMIENTO		

# REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS

ÁMBITO LOCALIZACIÓN AÑO PROYECTADO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MANUALES ADMINISTRATIVOS, REGLAMENTO INTERNO, NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS.  POLÍTICO ADMINISTRATIVO PRIORIZACIÓN 1  Municipio de Alegría, Departamento de Usulután.  2021  Los instrumentos administrativos son documentos que sirven como medios de comunicación y coordinación para registrar y trasmitir ordenada y sistemáticamente tanto la información de una organización como las instrucciones y lineamientos necesarios para que desempeñe mejor sus tareas. Un manual es un conjunto de documentos que, partiendo de los				
LOCALIZACIÓN  AÑO  PROYECTADO  DESCRIPCIÓN DEL  PROYECTO	Municipio de Alegría, Departamento de Usulután.  2021  Los instrumentos administrativos son documentos que sirven como medios de comunicación y coordinación para registrar y trasmitir ordenada y sistemáticamente tanto la información de una organización como las instrucciones y lineamientos necesarios para que desempeñe mejor sus tareas. Un manual es un conjunto de documentos que, partiendo de los				
AÑO PROYECTADO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Los instrumentos administrativos son documentos que sirven como medios de comunicación y coordinación para registrar y trasmitir ordenada y sistemáticamente tanto la información de una organización como las instrucciones y lineamientos necesarios para que desempeñe mejor sus tareas. Un manual es un conjunto de documentos que, partiendo de los				
PROYECTADO  DESCRIPCIÓN DEL  PROYECTO	Los instrumentos administrativos son documentos que sirven como medios de comunicación y coordinación para registrar y trasmitir ordenada y sistemáticamente tanto la información de una organización como las instrucciones y lineamientos necesarios para que desempeñe mejor sus tareas. Un manual es un conjunto de documentos que, partiendo de los				
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	medios de comunicación y coordinación para registrar y trasmitir ordenada y sistemáticamente tanto la información de una organización como las instrucciones y lineamientos necesarios para que desempeñe mejor sus tareas. Un manual es un conjunto de documentos que, partiendo de los				
PROYECTO	medios de comunicación y coordinación para registrar y trasmitir ordenada y sistemáticamente tanto la información de una organización como las instrucciones y lineamientos necesarios para que desempeñe mejor sus tareas. Un manual es un conjunto de documentos que, partiendo de los				
	y sistemáticamente tanto la información de una organización como las instrucciones y lineamientos necesarios para que desempeñe mejor sus tareas. Un manual es un conjunto de documentos que, partiendo de los				
	instrucciones y lineamientos necesarios para que desempeñe mejor sus tareas. Un manual es un conjunto de documentos que, partiendo de los				
	tareas. Un manual es un conjunto de documentos que, partiendo de los				
	objetivos fijados y las políticas implantadas para lograrlo, señala la				
	secuencia lógica y cronológica de una serie de actividades, traducidas a un				
	procedimiento determinado, indicando quien los realizará, que actividades				
	han de desempeñarse y la justificación de todas y cada una de ellas, en				
	forma tal que constituyen una guía para el personal que ha de realizarlas.				
	Actualmente las instituciones, empresas u organizaciones, elaboran este				
	tipo de manuales considerando que esto ayuda a organizar las actividades				
	a realizarse, la municipalidad de Alegría a fin de cumplir con los				
	requerimientos de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal debe elaborar los manuales administrativos que especifica dicha ley, los cuales				
	elaborar los manuales administrativos que especifica dicha ley, los cuales son:				
	5011.				
	Reglamento Interno de Trabajo				
	Manual de Organización y Funciones				
	Manual Descriptor de Puestos				
	<ul> <li>Manual de Políticas de Capacitación</li> </ul>				
	Manual de Fondicas de Capacitación     Manual de Evaluación del Desempeño				
	Manual del Sistema Retributivo.				
BENEFICIARIOS	Municipalidad				
DENEFICIAKIUS	Municipandad				

OBJETIVO	Actualizar o Elaborar los instrumentos administrativos, es	specificados en la		
	Ley de la Carrera Administrativa Municipal, mediante la contratación de un			
	consultor/a que facilite el proceso en la municipalidad de	Alegría.		
PRESUPUESTO	TOTAL PRESUPUESTO	\$12,500.00		
FUENTE DE	FOREC			
IOLIVIL DL	FODES			

# SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON CENTRO NACIONAL DE REGISTRO PARA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO TRIBUTARIO CON INFORMACIÓN TERRITORIAL ACTUALIZADA

NOMBRE DEL PROYECTO	SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON CENTRO NACIONAL DE REGISTRO			
	PARA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO TRIBUTARIO CON			
	INFORMACIÓN T	ERRITORIAL ACTU	ALIZADA	
ÁMBITO	POLÍTICO	PRIORIZACIÓN		1
	INSTITUCIONAL			
LOCALIZACIÓN	Municipio de Ale	gría, Departamento	de Usulután.	·
AÑO PROYECTADO	2021			
DESCRIPCIÓN DEL				
PROYECTO	El catastro es def	inido como una hei	ramienta para p	rocurar y garantizar
	el ordenamiento	del espacio geográ	fico con fines de	desarrollo, a través
	de la adecuada, p	orecisa y oportuna	definición de los	s tres aspectos más
	relevantes de la	propiedad inmob	oiliaria: descripci	ón física, situación
	jurídica y valor ec	onómico. Por ello d	esde lo municipa	l es necesario hacer
	esfuerzos para	mantener actua	lizada las base	es de datos que
	proporcionan info	ormación territoria	l del municipio m	iás actualizada.
	De acuerdo a lo	anterior la munici	palidad de Aleg	ría busca lograr un
	Convenio con el Centro Nacional de Registro a fin trabajar en			
	coordinación y mantener datos actualizados en todo lo que respecta al			
	Catastro Municipal, esto contribuirá a recolectar, registrar y actualizar la			
	información necesaria sobre los propietarios de inmuebles y empresas			
	para la determinación de los tributos municipales establecidos, además			
	esto facilitará la información a otras dependencias municipales y			
	estatales, cuando esta sea requerida.			
	Para lograr este o	convenio es necesa	rio:	
	• Coordina	ar con el Centro Nac	cional de Registro	0
	Visitas de	e campo al municip	io para actualizad	ción de datos
	Revisar lo	os registros exister	ites en el área de	catastro
	Actualiza	ación de registros		
BENEFICIARIOS	Municipalidad			
OBJETIVO				
	Establecer un co	onvenio con el Ce	ntro Nacional d	e Registro para la
	actualización del	Catastro Tributario	de la municipali	dad de Alegría.
PRESUPUESTO		TOTA	L PRESUPUESTO	\$15,000.00

FUENTE DE	FODES
FINANCIAMIENTO	

# APOYO A LAS ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS.

NOMBRE DEL PROYECTO	APOYO A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS.	SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y	
ÁMBITO	CULTURAL.	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	16
LOCALIZACIÓN DEL	Municipio de Alegría, Depart	amento de Usulután.	
PROYECTO			
AÑO PROYECTADO	2021		
DESCRIPCIÓN DEL	El programa de apoyo a la	s actividades sociales, culturales, deporti	vas y
PROYECTO	la organización y participad diferentes talleres, eventos tecnificar a los involucrado deportivos y artísticos, tamb continuidad de los mismos p entidades altruistas. Además del apoyo con la cela población a mantener el o	personas capacitadas en cada área, por medión activa de las personas involucradas; e y festivales, los cuales tendrán como mos en organización de eventos gastronómién el programa busca el auto sostenimient or medio de alianzas estratégicas con perso ebración de las Fiestas Patronales motivand rigen, tradiciones y cultura, y que estas entud, adolescencia y los adultos que habita	en los netas: nicos, co y la onas y o a la sean
BENEFICIARIOS	Población Total del municipi	0.	
OBJETIVO	actividades Sociales, Cultura Municipio; tecnificando a los implica el desarrollo de dicha y cultura del municipio po personas conocedores de ca delictivos y de drogadicció	a población pueda recrearse sanamento eles, Deportivas y Artísticas, que se realicen es grupos base, en la organización y logística es actividades, promoviendo el rescate del o or medio de capacitaciones brindadas po da área, con el propósito de disminuir los ín on de la población, a través del aumento endo activamente en el programa.	en el a que rigen or las idices
PRESUPUESTO		\$30,00	00.00
FUENTE DE	FODES		
FINANCIAMIENTO			

# APOYO A LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE ALEGRÍA

NOMBRE DEL PROYECTO	APOYO A LA EDUCA	CIÓN DEL MUNICIPIO DE ALEGRÍA	
ÁMBITO	CULTURAL	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 2	o) 14
LOCALIZACIÓN		Departamento de Usulután.	,
AÑO PROYECTADO	2021	•	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	menciona que esto contribuyan a la edu esto la municipalida Educación" el cual co • Apoyar las a educativos de • Gestionar beo beneficiar a	competencias municipales de los gobies deben promover programas o acación de los habitantes del municipio de de Alegría ejecutará el proyecto ensiste en desarrollar las siguientes acciunactividades recreativas y deportivas el municipio.  Cas universitarias con las universidades estudiantes de escasos recursos y ara que puedan continuar sus estudios	proyectos que o, de acuerdo a o "Apoyo a la iones: de los centros de la zona para con deseos de
BENEFICIARIOS		de todo el municipio	
OBJETIVO	Apoyar el sector educativo del municipio a través de la promoción de actividades recreativas y deportivas y gestión de becas universitarias.		
PRESUPUESTO		TOTAL PRESUPUESTO	\$15,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES		

# SANEAMIENTO, MEJORAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE ALEGRÍA

NOMBRE DEL PROYECTO	SANEAMIENTO, MEJORAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL			
	MEDIO AMBIEN	MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE ALEGRÍA		
ÁMBITO	AMBIENTAL PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20) 18			
LOCALIZACIÓN	Municipio de Ale	gría, Departamento de Usulután.		
AÑO PROYECTADO	2021	2021		
DESCRIPCIÓN DEL	La protección y c	La protección y conservación del Medio Ambiente es uno de los temas que		
	en los últimos años ha tomado relevancia, ya que las consecuencias del deterioro del mismo más visibles en los últimos años, deslizamientos, inundaciones, olas de calor intensas, son solo algunas de las consecuencias que la humanidad está sufriendo, considerando todo lo anterior las municipalidades están impulsando agraves de sus competencias proyectos que ayuden a la protección y conservación del medio ambiente. La municipalidad de Alegría impulsará proyectos para el saneamiento, mejoramiento, protección y conservación del medio ambiente en el municipio de Alegría, que tienen como propósito minimizar esta problemática implementando las siguientes acciones:  • Campañas de Sensibilización sobre protección y conservación del medio ambiente en Centros Escolares, esto con el propósito de			
	<ul> <li>inculcar una cultura más responsable para la conservación de los recursos naturales que posee el municipio.</li> <li>Campaña de Sensibilización sobre protección y conservación del medio ambiente mediante la difusión de cuñas radiales en Radio local del municipio a fin de hacer conciencia en toda la población sobre la importancia del rescate y protección del medio ambiente.</li> <li>Campañas de reforestación en todo el municipio.</li> <li>Coordinación con Ministerio de salud y Medio Ambiente a fin de unir esfuerzos para tratar la problemática medioambiental</li> </ul>			
BENEFICIARIOS	Todo el municipi	0		
OBJETIVO	Promover la protección del medio ambiente en el municipio mediante el apoyo a campañas de sensibilización y de reforestación.			
PRESUPUESTO		PRESUPUESTO	\$5,000.00	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES	'		

# TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE ALEGRÍA

NOMBRE DEL PROYECTO	TRATAMIENTO ALEGRÍA	DE LOS DESECHOS SOLIDOS EN EL N	IUNICIPIO DE
ÁMBITO	AMBIENTAL	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	14
LOCALIZACIÓN	Municipio de Ale	gría, Departamento de Usulután.	
AÑO PROYECTADO	2021		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	un problema con poblacional en pequeños municiprocesos producien cuanto al mare.  En este sentido limplementará e municipio de Ale.  Sistema de los de los de lega Disposicio	e los desechos sólidos en El Salvador se ha mún y prioritario, esto como consecuencia zonas urbanas, la falta de servicios a cipios, la falta de recursos financieros, cativos y las estructuras económicas y la falta nejo de los desechos sólidos entre otras cau a municipalidad como parte de sus apuesta proyecto "Tratamiento de los Desechos egría" el cual pretende contar con:  de Recolección, el cual contara con rutas de sechos y equipamiento ión del Servicio de recolección en las zou ión de los desechos finales en un relleno sa ente de separación de los desechos sólidos desechos desechos desechos sólidos desechos sólidos desechos desech	de la presión decuados en ambios en los de educación usas.  as estratégicas Sólidos en el de recolección nas donde no nitario
BENEFICIARIOS	Todo el municipi	0	
OBJETIVO	Implementar un sistema de tratamiento de los desechos sólidos en el municipio de Alegría, Departamento de Usulután.		
PRESUPUESTO		TOTAL PRESUPUESTO	\$35,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FODES	·	

# **CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS ABONERAS**

NOMBRE DEL	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS ABONERAS			
PROYECTO				
ÁMBITO	SANEAMIENTO	PRIORIZACIÓN (MÁXIMO PUNTAJE 20)	12	
LOCALIZACIÓN	Todo el municipio			
OBJETIVO	Objetivo General:			
	Reducir los niveles de contaminación producida por heces fecales de			
	hombres y mujeres en el municipio de Alegría, a través de la construcción			
		mejorando así las condiciones de salubrida	d de	
	las familias de este mun	icipio.		
DESCRIPCIÓN				
		struir 60 letrinas "aboneras" en comunida na coordinada entre la municipalidad y		
	· ·	ocal. Debido a que en este municipio no		
		onas, para realizar sus necesidades fisiológ	-	
		stado o en predios baldías, contaminando	-	
		ementando las condiciones de insalubridad		
	municipio.			
	Las letrinas aboneras tienen la particularidad de que las heces fecales pueden ser aprovechadas y utilizadas como abono orgánico tras ser tratadas a base de cal o ceniza. El desarrollo de este proyecto va dirigido a reducir la incidencia de enfermedades gastrointestinales, dermatológicas y virales que afectan estas comunidades y a la vez, esto permitiría generar un producto que sirva para el abono de los campos cultivados.			
	sobre el uso apropiado coordinar con las aut	esarrollar al menos 2 jornadas de capacita o y mantenimiento de las letrinas aboner coridades de salud la realización de vis eo y seguimiento a través de las y los promoto	as y sitas	
BENEFICIARIOS	60 familias			
PRESUPUESTO		\$20,000	0.00	
AÑO PROYECTADO	2021			
FUENTE DE	FODES			
FINANCIAMIENTO				

Anexo 1. Crecimiento poblacional de los municipios de la micro región (Alegría, Berlín y Mercedes Umaña)

Año	Alegría	Berlín	Mercedes Umaña
2005	6,172	9,467	6,876
2006	6,176	9,350	6,891
2007	6,180	9,233	6,907
2008	6,182	9,117	6,921
2009	6,197	9,020	6,951
2010	6,220	8,934	6,990
2011	6,250	8,859	7,037
2012	6,288	8,794	7,093
2013	6,330	8,735	7,154
2014	6,376	8,681	7,221
2015	6,425	8,631	7,292
2016	6,477	8,584	7,366
2017	6,530	8,538	7,443
2018	6,585	8,493	7,522
2019	6,640	8,448	7,601
2020	6,694	8,401	7,681
2021	6,749	8,354	7,761
2022	6,803	8,305	7,842
2023	6,855	8,255	7,922
2024	6,908	8,204	8,003
2025	6,961	8,153	8,085
2026	7,015	8,103	8,163
2027	7,068	8,053	8,244
2028	7,121	8,003	8,324
2029	7,175	7,952	8,404
2030	7,228	7,902	8,484
2031	7,281	7,852	8,565
2032	7,334	7,802	8,645
2033	7,388	7,751	8,725
2034	7,441	7,701	8,805
2035	7,494	7,651	8,885

Fuente: Elaboración Propia con base a proyecciones de crecimiento poblacional de la DIGESTYC

Anexo 2. Tasa de Crecimiento poblacional de los municipios de la micro región (Alegría, Berlín y Mercedes Umaña);

Año	Alegría	Berlín	Mercedes Umaña
2006	0.06	-1.24	0.22
2007	0.06	-1.25	0.23
2008	0.03	-1.26	0.20
2009	0.24	-1.06	0.43
2010	0.37	-0.95	0.56
2011	0.48	-0.84	0.67
2012	0.61	-0.73	0.80
2013	0.67	-0.67	0.86
2014	0.73	-0.62	0.94
2015	0.77	-0.58	0.98
2016	0.81	-0.54	1.01
2017	0.82	-0.54	1.05
2018	0.84	-0.53	1.06
2019	0.84	-0.53	1.05
2020	0.81	-0.56	1.05
2021	0.82	-0.56	1.04
2022	0.80	-0.59	1.04
2023	0.76	-0.60	1.02
2024	0.77	-0.62	1.02
2025	0.77	-0.62	1.02
2026	0.77	-0.61	0.97
2027	0.76	-0.62	0.98
2028	0.75	-0.62	0.97
2029	0.75	-0.63	0.96
2030	0.74	-0.63	0.95
2031	0.74	-0.64	0.95
2032	0.73	-0.64	0.94
2033	0.73	-0.64	0.93
2034	0.72	-0.65	0.92
2035	0.72	-0.65	0.91
PROMEDIO	0.65	-0.71	0.86

Fuente: Elaboración Propia con base a proyecciones de crecimiento poblacional de la DIGESTYC

Anexo 3. Sistema de Ciudades Sub Región Usulután

RANGO DE CIUDAD	NÚCLEO URBANO	ÁMBITO DE INFLUENCIA	
R1	Usulután-Santa María	Los 29 municipios de la Región	
R2	Santiago de María	Su propio municipio y los municipios de Berlín, Mercedes Umaña, Alegría, Jucuapa, Chinameca, y sus áreas de influencia.	
	Jucuapa	Su propio municipio y los municipios de Chinameca, Lolotique, Nueva Guadalupe, San Buenaventura.	
	Jiquilisco	Su propio Municipio y Puerto El Triunfo	
	El Tránsito	Su propio municipio y San Jorge, San Rafael Oriente, Ereguayquín	
R3	Chinameca	Su propio municipio y Nueva Guadalupe, San Buenaventura Municipios de Alegría, Mercedes Umaña, su propio municipio.	
	Berlín		
	El Triunfo	Estanzuelas, Nueva Granada, Mercedes Umaña y su propio municipio.	
	Santa Elena	Su propio municipio, tanto en el ámbito urbano como rural.	
	Puerto El Triunfo		
-	Alegría		
	Mercedes Umaña		
	Estanzuelas		
	Nueva Granada		
	Lolotique		
R4	Nueva Guadalupe		
	San Buenaventura		
	Tecapán		
	California	Su propio municipio, tanto en el ámbito urbano como	
	San Agustín	rural.	
	San Francisco Javier		
	Ozatlán		
	San Dionisio		
	Jucuarán		
	Concepción Batres		
	Ereguayquín		
	San Rafael Oriente		
	San Jorge		

Fuente: VMVDU